Viernes 7 de Marzo de 1873 — MONTEVIDEO — Año X 2ª Época Núm. 2,484

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, 46

GERENTE, DERMIDIO DE-MARIA

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional
Por 6 meses. " 10.80 " "
Por un año. " 20 " " "

EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

AVISOS—Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS—Se aceptan gratis cuando son esclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR—JULIO HERRERA Y OBES
REDACTORES: JACINTO ALBISTUR—PABLO DE-MARIA

SOLICITADAS—Se cobran adelantadas á razon de 44 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

ALMANAQUE

MARZO, 7.—Santo Tomás de Aquino y santa Perpétua.

ITINERARIO GENERAL DE LA EMPRESA de Mensagerias Orientales

Salidas de la capital

Para San José, por Santa Lucía—Todos los dias.
Para Colonia y Rosario, por Santa Lucía—Los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 29.
Para Mercedes, Perdido y Guaycurú, por Santa Lucía—Los dias 5, 15 y 25.
Para Porongos y San Gregorio, por Santa Lucía—Los dias 3, 7, 11, 15, 19, 23, 27 y 31.
Para Florida, por Juan Chazo—Los dias 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.
Para Tacuarembó, Florida y Durazno, por Santa Lucía—Los dias 1, 5, 9, 13, 16, 20, 24 y 28.
Para Treinta y Tres—Los dias 3, 16 y 23.
Para Artigas, por Cerro-Largo—Los dias 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.
Para Rocha, por San Cárlos y Maldonado—Los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 29.
Para Minas, por Pando—Los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.
NOTA—Esta Empresa hace el servicio de sus diligencias por Santa Lucía para los puntos ya determinados, en combinacion con el Ferro-Carril, y siendo de su cuenta el pasage en este hasta dicho punto.
La hora de partida será designada en el boleto de pasage.
Toribio Vidal, Gerente.

Mensagerias Comerciales

CALLE DEL URUGUAY, N. 24

Para Rosario por Santa Lucía y San José—Los dias 4, 8, 12, 16, 20, 24, 28 y fin de mes.
Para Mercedes por Santa Lucía, San José y la Laja—Los dias 10, y 25.
Para Porongos por Santa Lucía, San José y San Gregorio—Los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 25 y 29.
Para Durazno por Juan Chazo y Camino de Maciel—Los dias 3, 7, 11, 15, 19, 23, 26 y 30.
Para Durazno por Juan Chazo y Florida—Los dias 4, 12, 20 y 28.
Para Tacuarembó por Juan Chazo, Florida y Durazno—Los dias 4, 14 y 24.
Para Polanco del Rio Negro por Juan Chazo, Florida, Polanco del Yi y Carpintería—Los dias 4, 14 y 24.
Para Polanco del Rio Negro por Canelones, Polanco del Yi y Carpintería—Los dias 9, 19 y 29.
Para el Tala por Canelones y San Ramon—Los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.
Para Cerro-Largo—Los dias 7 y 21.
Para Bagé por Cerro-Largo—Los dias 15 y 30.
Para Artigas por Cerro-Largo—Los dias 15 y 30.
Para Artigas por Treinta y Tres—Los dias 7 y 22.
Para Minas por Pando, Solis Chico y Solis Grande—Los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.

Diligencias particulares

Las diligencias de la nueva empresa para Maldonado y San Cárlos salen de la calle 18 de Julio, núm. 3, los dias 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28 y vice-versa los mismos dias de Maldonado.
Para Minas, los dias 1, 7, 13, 19 y 25.
Para los mismos puntos en la Confitería del Plata, 18 de Julio, los dias 5, 13, 21 y 29.
La [illegible] para el Yi, Porrúa, Paso de Ramirez del Rio Negro y [illegible], sale de la calle 18 de Julio, n. 31, los dias 6, 16, y 26 de cada mes.
La América sale del mismo punto para San Roman y Tala, los dias 1, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30 de cada mes.
La [illegible] de los P. llanos, Yi, y Rio Negro, sale los 9, 19 y 29 y regresa los 4, 14 y 24 de cada mes. Agencia, Hotel de Roma.

Todos los dias

Para Pando, á la 1 de la tarde: Hotel Malakoff.

VAPORES

El Salteño sale mañana para los puertos del litoral oriental hasta el Salto, á las 6 de la tarde.

Sucursales de «El Siglo»

En la Librería de Lastarria y en la agencia de Arroyo hacia Independencia, núm. 70, se reciben avisos y solicitadas para este diario, publicándose al siguiente dia de su entrega en las mismas condiciones que si se entregasen en esta oficina.

EL SIGLO

Provocaciones infructuosas

Tenemos hecho el propósito decidido, inquebrantable, de esquivar toda polémica por la prensa, que pueda exacerbar los ánimos y avivar las pasiones con recriminaciones agresivas y personales y estériles.

La situacion delicada y gravísima en que se encuentra el pais, reclama el concurso decidido de todos los ciudadanos, y les exije que hagan en aras de la felicidad comun, el patriótico sacrificio de sus resentimientos y animosidades personales.

La época de las agitaciones y de las luchas ardientes en que el ataque y la violencia eran necesarios y justos, ha pasado con la organizacion Constitucional de los poderes públicos.

La época en que hemos entrado desde el 1.º de Marzo es de reconstruccion laboriosa y difícil y por lo mismo los ciudadanos tienen que hacer algo mas útil en beneficio del pais, que perder el tiempo en polémicas irritantes sin mas mérito que desahogar mezquinas pasiones, ni otro objeto que engendrar voluntades y esterilizar esfuerzos inteligentes que pueden utilizarse eficazmente en la grande obra de la reconstruccion nacional.

El nuevo Gobierno Constitucional tiene por cuna las ruinas aglomeradas en cuarenta años de guerras civiles, de Gobiernos arbitrarios y de perversion social.

Apenas si entre las grietas de esas ruinas se apercibe como delicadas flores del aire, los principios generales de buen Gobierno, arraigados en la conciencia honrada de los ciudadanos que han sufrido y resistido serenos el vendabal de las pasiones y de la inmoralidad que han azotado á nuestro pais durante veinte años.

Todo está arruinado; todo hay que crearlo de nuevo; desde la hacienda pública hasta la administracion de justicia; desde los hábitos de la vida democrática, hasta la consolidacion de la paz basada en el cumplimiento de las leyes y en el respeto á todos los derechos y á todas las personas.

Para llevar á cabo con éxito esta difícil obra, es necesario que todos lleven á la labor fecunda su concurso de abnegacion y buena voluntad.

Quédense solos en medio del camino, convertidos en amargas y estériles estátuas de sal, los que se paren á mirar para atrás cuando todos caminan adelante, con los ojos fijos en un cercano y halagüeño porvenir.

Lo que es nosotros llevamos el espíritu levantado á generosas y patrióticas aspiraciones, que nos impiden detenernos á refutar las criminaciones personales, ni menos para devolver las heridas alevosas que se nos infieren.

Es inspirados en estas ideas y penetrados en estos sentimientos, que hemos silenciado y seguiremos silenciando los ataques enconados de que nos han hecho objeto los que no han podido arrastrarnos en la vorágine furiosa de sus pasiones estraviadas.

Nosotros respetamos y justificamos hasta esos estravios de la pasion, bien diferente en eso de los que en nombre de una fantástica austeridad de principios y de una gala impertinente de pureza de sentimientos, no quieren respetar ni los mas imperiosos dictados de nuestra conciencia individual.

Entre los diarios que mas se han distinguido por la virulencia de sus ataques; por no decir de sus diatribas, se distingue en primer término nuestro apreciable colega *La Paz*.

El despecho y la ira de que parece poseido el director de ese diario raya en lo ridículo y es en verdad incomprensible en un hombre de su ilustracion y su talento.

Un marido herido en su honor por una mujer infiel no se mostraria mas enconado y furioso contra su feliz rival y sus cómplices, que lo que se muestra *La Paz* con el Presidente de la República y con nosotros,—que no hemos sido de cierto los intermediarios oficiosos para que el Dr. Ellauri desbancase al Dr. Muñoz de la Presidencia de la República.

Nadie ha trabajado mas que nosotros por la candidatura del Dr. D. José M. Muñoz, ni nadie se hubiera alegrado mas que nosotros de verlo al frente del Gobierno de nuestro pais, á quien honraria en todo tiempo por sus virtudes y talento.

¿Pero quiere esto decir que por el hecho de trabajar por el Dr. Muñoz, estábamos obligados y nos comprometiamos á negar nuestro concurso á todo otro ciudadano honorable que obtuviese mayoría de sufragios en el seno de la Representacion Nacional?

De ningun modo. Esto seria absurdo y culpable. Revelaria el mas fanático y estrecho personalismo, porque mostraria que no era el bien del pais lo que buscábamos, sino la exaltacion al poder del Doctor don José M. Muñoz.

Nadie tiene mas alta estimacion ni mas justo respeto que nosotros por el Dr. D. José María Muñoz. Pero no por eso pensamos que en él se encierra la bienaventuranza de la patria y que fuera de él nadie puede hacer bien al pais en el Gobierno de la República.

En el Dr. D José María Muñoz nosotros no hemos tenido nunca en cuenta al hombre particular sino á su significacion política, á las ideas y á los propósitos que representaba.

Si hay, pues, un ciudadano que sin su caracterizacion profese esas mismas ideas y responda en el gobierno á esos mismos propósitos, no hay razon plausible, no hay causa fundada que pueda justificar que se le niegue el concurso y el apoyo que se ofrecia y se hubiera prestado al mismo Dr. Muñoz.

Lo contrario seria sacrificar los mas legítimos y sagrados intereses del pais á un despecho pueril y vergonzoso.

No es al Dr. Ellauri á quien se niega concurso; no es al Presidente de la República á quien se perjudica con ataques sistemáticos é insólitamente, es al pais á quien se abandona, es el pais quien sufre con las nuevas resistencias y los nuevos obstáculos que se oponen á la marcha de suyo difícil del Gobierno.

Estas no son teorías *de circunstancias* que improvisamos.

Son ideas que hemos formado y repetido mucho tiempo hace, cuando proclamábamos las candidaturas alternativas de Muñoz ó Ellauri, de Ellauri ó Muñoz.

Por lo demás, *La Paz* sabe bien, como lo saben todos, que *El Siglo* no es de aquellos que dan la espalda al astro que se oculta, para postrarse en adoracion ante el sol que se levanta.

Y porque *La Paz* lo sabe mejor que nadie, y no puede pensar lo que dice, es que su injusticia nos estrañaría, si no fuese que ella nos da la medida del estado de exacerbacion y de estravío en que se encuentra.

Pero lo repetimos: no tema el colega ni tema nadie, que descendamos al terreno ardiente y estéril de las recriminaciones á que se nos quiere arrastrar con provocaciones insensatas.

Nuestra actividad, como la de los ciudadanos todos, tiene hoy en la obra de la reorganizacion nacional objetos mas elevados, tareas mas nobles y fecundas en que emplearse, con gloria individual y provecho del pais.

La República del Uruguay y la República Española.

Hemos hablado ayer de las relaciones entre el pueblo español y los pueblos americanos—Digamos hoy algunas palabras de las relaciones entre este pais y España.

Mas de treinta años hace que se firmó el primer Tratado de reconocimiento de la independencia—Esta es la hora en que ese reconocimiento carece aun de las solemnidades necesarias para que sea un hecho oficialmente consumado.

Hay coincidencias singulares. El Sr. Ellauri fué el que en 1841 firmó en Madrid el primer Tratado de reconocimiento—Hoy tocará á su hijo sancionar, como Presidente de la República, el acto final de la reconciliacion de la República con España. Y al hacerlo no cambiará ya las ratificaciones el Plenipotenciario de la República con el Plenipotenciario de la Monarquía—Estaba reservado á la República Española poner su sello en la última página del pacto solemne en que ratifican su amistad dos pueblos hermanos.

Estos pueblos no han necesitado esperar la sancion de las formas oficiales para aproximarse y entenderse. Los sentimientos y los intereses se han sobrepuesto á esas formas convencionales.—Los españoles han encontrado en este pais una segunda patria, y tan fuertes vínculos se han establecido entre ellos y los orientales, que ni la guerra del Pacífico, ni la guerra de Cuba han sido parte á que esos vínculos se aflojen.

Pero es ya tiempo de que las relaciones oficiales se [illegible] la situacion real de las cosas—Pendiente se halla de la aprobacion del Poder Lejislativo el Tratado de reconocimiento, paz y amistad, firmado por D. Adolfo Rodriguez y D. Cárlos Creus—La última guerra civil fué causa de que no se ratificase á su tiempo.

Habiendo caducado el mandato Lejislativo de la última Asamblea, y votada la Ley de prórroga, no creyó conveniente aquel Poder ocuparse de otros asuntos que los absolutamente indispensables para hacer frente á la situacion—En este concepto dejó para la consideracion de otra Asamblea algunos Tratados internacionales pendientes de ratificacion, entre ellos el celebrado con España.

Este Tratado es substancialmente igual al que rije entre España y la República Argentina. Han sido ya tan discutidas todas sus cláusulas, que seria ocioso entrar aquí en pormenores.—Al Gobierno tocará dar al Cuerpo Lejislativo las esplicaciones convenientes sobre cualquier artículo.

¿Qué importancia tiene hoy, podrán decir algunos, ese añejo Tratado? ¿Quién discute ya nuestra independencia? ¿No es un verdadero anacronismo ese tardío reconocimiento, de que por otra parte dá inequívoco testimonio la presencia de una Legacion de España en Montevideo desde 1845?

Ciertamente que la independencia de esta República, como la de todas sus hermanas de América, está bien y debidamente asentada. Es un hecho irrevocable.

Entre los sorprendentes acontecimientos que el mundo ha presenciado en los últimos cien años, ninguno mas importante que el hecho de la independencia de este continente:—Iniciada hace cerca de un siglo por la raza anglo-sajona en la América del Norte, se consumó cuarenta años mas tarde por la raza latina; el mundo de Colon se lanzó resueltamente á cumplir sus destinos.

El hecho, pues, del reconocimiento oficial de la independencia de este pais por España, no tiene en este sentido importancia: casi pudiera parecer un pleonasmo político, despues de las relaciones existentes.

Pero no es indiferente que esté expedito el camino para toda negociacion, para todo arreglo, que el curso de los sucesos y el desarrollo de las relaciones pueda hacer conveniente. La base de las relaciones con España es el Tratado de Reconocimiento. En este sentido importa que este Tratado quede definitivamente concluido.

Y es de buen agüero para esas relaciones que coincida su sancion definitiva con el establecimiento de la República en España. Las relaciones oficiales se identifican así con las relaciones de los pueblos. La diplomacia de las Repúblicas no es, como la de las Cancillerías Reales ó Imperiales, agente de la política dinástica: son instrumento de la política nacional.

La diplomacia republicana es el órgano por medio del cual las necesidades de los pueblos se hacen sentir para buscar su satisfaccion legítima en recíprocas conveniencias internacionales. Hay algo de sólido y verdadero en la diplomacia republicana, que no existe en la diplomacia artera y doble de las antiguas monarquías.

Y las relaciones entre estas Repúblicas y España deben tener un carácter especial de lealtad y franqueza.—No hay entre sus intereses antagonismo, sino armonía.—Hoy la hay tambien en sus instituciones.

Inmigracion y comercio. Hé aquí las dos bases de las relaciones con España. Hé aquí los intereses que constituyen la parte positiva de esas relaciones: lo que puede dar lugar á acuerdos entre los Gobiernos.

Hay ademas otro género de relaciones que pertenece á otro órden de ideas: es el que surge de la comunidad de idioma—El tiempo, el desarrollo especial de cada pueblo pueden prestar á su literatura patria carácter propio y peculiar: pero Naciones que hablan el mismo idioma no pueden menos de tener un núcleo de literatura comun, y de mirar con interés especial las producciones literarias de sus hermanos.

No ha adquirido aún en América bastante fuerza el movimiento literario para que haya habido interés en asegurar á los autores la propiedad de sus obras—Tal vez el curso del tiempo y el natural desarrollo de la inteligencia venga mas adelante á plantear este problema.

Sea de esto lo que quiera, van á entrar en un nuevo período las relaciones de estos paises con España—El lazo fraternal que existia entre los individuos, será comun de hoy mas á los Gobiernos: y los pueblos se sorprenderán al ver la facilidad con que se entienden y se allanan las dificultades, cuando no se interponen entre ellos obstáculos artificiales creados por Poderes que no estaban identificados con la causa y el interés popular.

La interpelacion al Ministerio

Tuvo lugar antes de anoche en la Cámara de Representantes la interpelacion para que habia sido citado el Ministerio de Gobierno con motivo de los sucesos del dia dos.

El objeto de la interpelacion era conocer qué carácter tenia la aglomeracion de fuerza armada en la Plaza Constitucion, y en el caso de que hubiese sido un movimiento subversivo, como no podia dudarse, qué medidas habia adoptado el P. E. para reprimirlo.

El P. E. se habia anticipado á la interpelacion dirijiendo á la Asamblea General la siguiente nota en que se dan al C. L. las esplicaciones y seguridades deseadas:

Ministerio de la Guerra.

Montevideo, Febrero 3 de 1873.

El Poder Ejecutivo cumple con el penoso deber de comunicar á V. H., que ayer 2 del corriente, con motivo de haber elevado su renuncia el Presidente de la República, los gefes de los batallones de linea 1.º, 2.º, 3.º, 4.º y escuadron de artillería, sin órden del Estado Mayor, salieron de sus cuarteles y formaron en la Plaza Constitucion, con el propósito de manifestar al espresado Sr. Presidente su deseo de que retirase la renuncia que habia elevado.

S. E. el Sr. Presidente así que tuvo noticia de tal ocurrencia, en persona se trasladó al Cabildo, y desde allí impartió las órdenes convenientes para que los cuerpos se retirasen á sus cuarteles, mandando arrestados á sus Gefes y disponiendo que se instruyese el correspondiente sumario sobre los hechos ocurridos.

Como por la circunstancia de haber tenido lugar este suceso en los momentos en que el Presidente de la República elevaba su renuncia y cuando ya estaba sometida al Cuerpo Lejislativo podria suponerse que ella tenia por objeto ejercer coaccion sobre el ánimo de los Sres Representantes, tanto mas cuanto que el edificio en que la Asamblea tiene sus sesiones está situado en la misma plaza, el P. E se apresura á comunicar á V. H. las providencias que ha tomado para reprimir y castigar el acto sedicioso perpetrado por aquellos Gefes y á asegurar á V. H. que en adelante no volverán á repetirse actos de esa naturaleza.

Dios guarde á V. H. muchos años.

JOSÉ E. ELLAURI.
EUGENIO FONDA.

A la Honorable Asamblea General.

Como se ve, el P. E obrando con una franqueza y lealtad inesperada para algunos, no trepida en calificar de *subversivo* el suceso del dos de Marzo, agregando que sus autores se hallan sometidos para ser juzgados á sus jueces naturales y concluyendo por garantir á la Asamblea que no volverán á repetirse hechos de esa naturaleza.

Estas esplicaciones y datos eran sin duda suficientes para que la Cámara se diese por satisfecha.

[illegible] sometiendo á los culpables al tribunal competente y el deber y los derechos del C. L. no van mas allá de exigir al P. E. que cumpla y haga cumplir las leyes.

Sin embargo, á instancia del Diputado interpelante, el Ministro de Gobierno dió verbalmente todas las esplicaciones que se le pidieron respecto al hecho fundamental que motivaba la interpelacion.

Despues de un debate animado, en que tomaron parte los Representantes D. Pedro Bustamante, D. Laudelino Vazquez, D. José Pedro Ramirez, D Juan G. Blanco y D. Ambrosio Velazco, la cuestion vino á quedar reducida al hecho de si habian sido puestos ó no en libertad los gefes arrestados, apesar de estarse instruyendo el sumario cabeza de proceso.

El Sr. Ministro de Gobierno observó con razon que desde que los gefes acusados se hallaban sometidos á juicio, no podia suponerse racionalmente que se hallasen en libertad y por consiguiente que la aseveracion de continuar arrestados se hallaba en el hecho de comunicar el P. E que se les estaba sumariando.

Pero como el Diputado interpelante insistiese garantiendo el hecho de hallarse en libertad los gefes sumariados, el Sr. Ministro de Gobierno dijo, que no tenia á aquel respecto datos especiales que necesitaba pedir al Ministerio del ramo, que lo es el de Guerra y Marina.

Consultada la Cámara, sobre si se daba por satisfecha con las esplicaciones del P. E., resultó afirmativa por casi unanimidad.

El suceso mas notable de esta sesion son las declaraciones espontáneas que sobre la política y las disposiciones del Gobierno tuvo ocasion de hacer el Ministro Alvarez.

Refiriéndose á la necesidad de calmar las pasiones en vez de enardecerlas, el Sr. Ministro dijo:

«El Gobierno animado de patrióticos y elevados «propósitos, concurrirá por su parte á cicatrizar las «heridas que nuestras luchas civiles han abierto en «el corazon de la patria, *basando su política de olvido, de reconciliacion y fraternidad*, en el pacto de «pacificacion de Abril; y por muchas que sean las «resistencias que hoy se le opongan, espera que con «su marcha recta y justiciera, pronto tendrá á su lado «y contará para llevar á cabo su obra, con el valioso «concurso de todos los orientales.»

Estas declaraciones hechas ante el C. L. por el Ministro á quien se ha tildado de *fanático* y de *intransijente*, son de un significado profundo y trascendente que el Decreto sobre Gefes Políticos ha venido á confirmar y complementar.

Un programa político

Cuando el advenimiento de la República en España es saludado con indecible entusiasmo por los demócratas de todas las naciones, llega á nuestras manos un curioso documento que esplica á los que no sepan cuáles son las aspiraciones y las tendencias del partido carlista en España. Es un programa que en forma de manifiesto ha publicado uno de los gefes que sostienen hoy en Cataluña con las armas en la mano la causa carlista.

Imposible parece que en el presente siglo se haga la guerra en nombre de ideas y de principios que no desdeñaria el mas intolerante inquisidor de los buenos tiempos de Felipe II.

El Sr. Saballs tiene el mérito de producirse con claridad y sin ambages—No está por las medias tintas—No vela su pensamiento con metáforas ni lo deja entrever por medio de alusiones ingeniosas.

Lo espresa con brutal precision—Quiere acabar con la plaga de libertades y de derechos que ha crecido como la mala yerba—Quiere un Rey *por la gracia de Dios*.

¡Váyanse en hora mala el liberalismo y la libertad política! ¡Vivan las cadenas! ¡Muera la Nacion!

Eso es lo que en España representa el partido carlista. Es la España antigua que muere y desaparece. Es la España de los frailes y de los reyes absolutos, que está en el estertor de la agonía.

Los carlistas destruyen telégrafos y ferro-carriles, no solo porque les conviene para entorpecer la persecucion que se les hace, sino porque les son profundamente antipáticos esos admirables instrumentos de la civilizacion moderna.

El Sr. Saballs quiere una autoridad fuerte y dura. No quiere que el Estado intervenga en el magisterio. Quiere que la enseñanza de la juventud se entregue al clero.

Cuesta trabajo persuadirse, al leer ese famoso documento, de que realmente sea un programa político contemporáneo.

Creemos que es hacer un verdadero servicio á la buena causa el contribuir á su publicidad: por eso lo insertamos á continuacion, tomándolo del *Telégrafo Marítimo*.

Es un documento que se recomienda y se comenta por sí mismo. Basta leerlo, para estremecerse al pensar cuál seria la suerte del pueblo español bajo la férula de los que profesan semejantes ideas.

Afortunadamente su triunfo no es posible. El advenimiento de la República armará millares de brazos contra el escándalo de una insurreccion que en pleno siglo XIX insulta á la humanidad y á la conciencia con tan bárbaros anacronismos.

El pueblo español, que no pedia sentir entusiasmo por la causa del Rey Amadeo, tiene hoy una bandera gloriosa que oponer á la bandera del carlismo: y la desaparicion de este es hoy segura.

Hé aquí el famoso *programa* del gefe Saballs:

«Queremos la religion de nuestros padres, no como la entiende el liberalismo, sinó como la esplica nuestra *Santa Madre Iglesia*, de la que es cabeza visible el soberano pontífice Papa y Rey.

«Queremos una autoridad fuerte, dura, que aniquile la plaga de libertades y derechos que como la cizaña nació, creció y fructificó á la sombra funesta de la monarquía democrática, y por tanto queremos un rey por la gracia de Dios.

«No queremos libertad política; basta solo la moral para que el hombre haga todo lo que quiera dentro de los límites de la justicia y del bien general.

«Queremos para la familia la virtud y la inocencia necesarias para realizar sus altos fines y por lo mismo pedimos el matrimonio católico, y la enseñanza cristiana de los hijos en los colegios vigilados ó dirijidos por la autoridad eclesiástica.

«Queremos economías en los gastos públicos para aliviar los tributos que pesan contra el contribuyente, lo que debe sujetarse á privaciones para sostener no las obligaciones del Estado sino el lujo oficial de los farsantes.

«Queremos reparacion de los agravios y sobre todo la reconciliacion con el vicario de Jesucristo, bajo las condiciones que tenga á bien imponer su santa é infalible autoridad; queremos la indemnizacion del clero, y despues..... lo que fuera necesario.

«Queremos pocas leyes, pero buenas, no hechas por votos inconscientes entre el tempestuoso tumulto de las pasiones políticas, sino por la suprema y única autoridad del Estado, inspirándose en Dios, en el silencio, en la soledad, y en la conciencia.

«Queremos en una palabra, justicia como fuente de toda la prosperidad de un Estado, y síntesis desgraciadamente de todo lo que falta en nuestra pobre España.»

El Dr. D. Gonzalo Ramirez

Este apreciable amigo nos dirije las siguientes líneas en contestacion á *La Tribuna*:

Sr. Director de *El Siglo*.

La Junta E. Administrativa de la capital, en momentos en que tenia perfecto derecho para suponer que la desmoralizacion política y social nos invadia de nuevo, prolongando indefinidamente el reinado de los gobiernos personales, me ha merecido del director de *La Tribuna* la mas pérfida y severa censura.

Esa censura no me ha sorprendido y mucho menos mortificado.

Cuando está por resolverse todavía en el terreno de la ciencia, cual es el criterio mas infalible para apreciar la bondad absoluta de las acciones humanas, yo me felicito de haber encontrado uno eminentemente práctico para que sirva de invariable norma de conducta á los actos que practique en la vida pública como hombre y como ciudadano, sintiendo únicamente que la aprobacion á alguno de esos actos por parte del director de *La Tribuna*, venga demasiado tarde para hacerme apartar con tiempo del mal camino seguido.

El primero de todos los ambiciosos vulgares que han descollado en primera línea en los dias de mayor vergüenza é ignominia para la patria, se atreve á suponer que es la misma ambicion de que él se siente devorado, la que me ha movido á declinar el honor de desempeñar un cargo público, completamente honorario, y que al hacerlo solo cedo á las sugestiones de la mas vil codicia, reteniendo el empleo de catedrático del aula de Derecho Penal, que tiene asignada una remuneracion, con la cual se acallaban escrúpulos de mi conciencia principista.

Debo á mis conciudadanos y no al Director de *La Tribuna*, cuya censura lejos de deprimir dignifica y enaltece, una brevísima esplicacion de los motivos que me impulsaron á abandonar el puesto de miembro de una corporacion municipal, y á retener el de catedrático del aula de Derecho Penal.

La renuncia que ha sido publicada en todos los diarios de la capital, fué escrita en la noche del 2 de Marzo y bajo la impresion, por consiguiente, de los sucesos escandalosos que habian tenido lugar durante el dia.

Si el Dr. Ellauri renuncia en los primeros momentos la presidencia que le ofrecia el pardo personal, levantando una bandera de transaccion dentro cuyos pliegues ocultaba su derrota, y la acepta en seguida á la primera insinuacion, eliminando con tal proceder la candidatura popular del doctor Muñoz, por cuyo triunfo estaba su lealtad comprometida para volver mas tarde á insistir sobre su primera renuncia, abandonando el puesto cuando la candidatura de candombe de D. Tomás Gomensoro tenia el triunfo asegurado, ¿quién es el que sabiendo rendir culto á las virtudes cívicas, se permite condenar la conducta del ciudadano que ocupando un puesto con dependencia inmediata del Poder Ejecutivo, lo abandona prontamente temeroso de compartir en ninguna esfera responsabilidades con un gobierno que mostrándose incapaz hasta el estremo de poner el órden público á merced de la primera asonada, permitia que como tantas otras veces la fuerza pública se constituyese árbitra de los destinos de un pueblo?

Pero se me pregunta ¿porqué si abandonaba el puesto honorario de una corporacion municipal retenia el de catedrático del aula de Derecho Penal?

La esplicacion de esa supuesta inconsecuencia es bien sencilla.

En presencia de las circunstancias que precedieron á la elevacion del Dr. Ellauri á la presidencia de la República, y dada la composicion de los elementos que habian contribuido directamente á esa elevacion, así como la falta absoluta del concurso á su gobierno en los primeros momentos, por parte de casi todos los hombres honrados, yo, y todo aquel que no quisiere mistificarse á sí mismo con mentidas ilusiones, me persuadí, que la política de bando, y mas que la política de bando, la política de candombe, se haria sentir, con su deletérea influencia en todos los ramos de la administracion pública.

Pero sin tan justas aprensiones pudo abrigar un simple vocal de una corporacion municipal, esos temores no pudieron asaltar, ni por un momento, el ánimo del Catedrático del Aula de Derecho Penal.

En ese puesto, no teniendo como mentor de mis ideas, sino los dictados de mi propia conciencia, y sin transijir jamas con la mentira y en santa comunion con los eternos principios de moral y de justicia, creyéndome tan libre de estrañas influencias como el Presidente de la República, me consideraba libre de toda responsabilidad en las vergonzosas prevaricaciones en que habian incurrido aquellos de mis conciudadanos que en la última crisis han comprometido una vez mas la paz y la libertad de la patria.

Por lo demás, cuando decliné el honor de seguir desempeñando un puesto en la administracion pública, no me preocupé de averiguar si la conducta que me imponia satisfaria ó no la voluntad de la mayoría de mis electores, de esa misma mayoría que con sus votos contribuyó á cerrar la entrada á la Junta de la Capital á ciudadanos tan dignos y honorables bajo todos conceptos como D. Eduardo Labrouse.

Nunca me he considerado con el deber de consultar la voluntad de la mayoría de mis electores, y sí la del pueblo en quien solo residia el derecho de elejirme.

Desde que tengo uso de razon, jamás he visto al pueblo concurrir libremente á deponer su voto en los comicios públicos: el pueblo, el verdadero pueblo, ese que he visto el primero de Marzo de 1873 en la plaza pública abrumado por el peso de una inmensa tristeza, y dudando una vez mas del porvenir de la República, es todavía una entidad desconocida en la tan larga como estéril lucha de los bandos.

Dos palabras mas antes de concluir. No se me ocultaba que la calumnia, atribuyéndome móviles indignos, habia de abrumar mi conciencia y fulminar mi conducta con las mas torpes recriminaciones, pero mi resolucion estaba hecha.

Por eso, aunque la calumnia venga del Director de *La Tribuna*, no he trepidado en renunciar en provecho de cualquier institucion pública la remuneracion de mis servicios como Catedrático del aula de Derecho penal, como consta de la nota que acompaño y que espero que el Sr. Director tenga la deferencia de publicar en seguida de estas líneas; pero permítame D. José Cándido Bustamante que continúe *ad honorem* desde lo alto de aquella *Tribuna* que he de saber dignificar, defendiendo los grandes y civilizadores principios del derecho penal moderno, contribuyendo á infiltrar en la conciencia del pueblo la santa abominacion del crímen, y enseñando á medir con la misma vara á todos los grandes criminales desde el mas humilde habitante del Estado hasta el Presidente de la República.

Sr. Presidente y Vocales de la Junta Económico Administrativa.

Pongo en conocimiento de esta H. Corporacion, que he resuelto, que mientras permanezca al frente del aula de Derecho Penal, los emolumentos que me corresponden por tal cargo sean invertidos siempre en provecho de una institucion pública.

En presencia del amago de epidemia que nos amenaza, he creido que debia poner esos emolumentos á disposicion de esta H. Corporacion, para que se sirva ordenar sean empleados en beneficio de las cargas estraordinarias que pesan actualmente sobre la Comision de Salubridad, reservándome el derecho una vez que haya pasado todo temor de un nuevo flajelo, de designar la institucion pública á quien haya de aprovechar en lo futuro esa pequeña dádiva.

Saludo á Vdes. con toda consideracion y respeto.

Gonzalo Ramirez.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Relaciones Exteriores.

DECRETO

Montevideo, Febrero 28 de 1873.

El Presidente del Senado en ejercicio del P. E. de la República, acuerda y decreta:

Art. 1º Queda reconocido el Sr. D. Alberto Santa María, en el carácter de vice-Cónsul de la República Argentina en Paysandú, para que ha sido nombrado por su Gobierno.

Art. 2º Andese la patente respectiva en la Cancillería de Relaciones Exteriores, comuníquese, publíquese, y dése al L. C.

ELLAURI.
OSCAR HORDEÑANA.

EXTERIOR

Buenos Aires

HORRIBLE ASESINATO—La poblacion de Chascomus, se hallaba aun conmovida con los últimos sangrientos sucesos, cuando un hecho atroz viene á continuar su obra, tal es el bárbaro asesinato que vamos á narrar.

Entre uno de los *guapos* de ese pueblo, se distinguia el individuo Santiago Sandoval (a) el Oriental por su valentía y noble generosidad.

Como es de suponerse, se conquistó entre los *aspirantes* á ocupar el puesto de él, un ódio inestinguible una rabia reconcentrada.

Entre estos se contaban los *Marayatas*, individuos terribles por su ferocidad; uno de ellos cual otro niño de Ecija, mató ha poco tiempo un prójimo á patadas.

Se concertaron en poner fin á su existencia y en la noche del 2 del corriente dieron cima á su empresa, dándole *26 puñaladas y un balazo*.

Cuando la autoridad tuvo conocimiento de ese suceso los criminales habian tomado vuelo.

ESTATUA DE D. BERNARDINO RIVADAVIA—En la sesion de la corporacion municipal que tuvo lugar ayer, se presentó un proyecto por el Sr. Canard para que se mande levantar una estatua en la plaza 25 de Mayo en honor á la memoria de D. Bernardino Rivadavia.

INAUGURACION DE UN TEMPLO MASÓNICO—Antenoche tuvo lugar la augusta ceremonia de la consagracion de un templo italiano, para cuyo acto estaban invitados todos los masones residentes en Buenos Aires y de sus puertos vecinos.

El vasto edificio era materialmente estrecho á las 8 de la noche, y un poco mas tarde era imposible dar cabida á uno solo.

La ceremonia de la entrada de las Lógias al Templo se prolongó hasta las 9 1/2 de la noche, hora en que el Gran Maestre fué introducido á tomar la direccion de los trabajos.

Todo pasó en el mayor órden, en la mayor armonía, cambiándose así varios notabilísimos discursos por el Gran Maestre, Venerable de la Lógia italiana Sr. Batllano y varios particulares.

Puede decirse sin exagerar, que asistieron á la notable ceremonia dos mil personas, dos mil hombres congregados allí con el único objeto de dar á sus hermanos los italianos una elocuente prueba de amor, respeto y veneracion, por sus esfuerzos en levantar un templo desprovisto del culto ridículo de los dioses de barro, consagrado á la propaganda de la caridad y fraternidad.

El salon del banquete fué abierto á las 11 1/4, prolongándose tan solemne reunion hasta las dos de la mañana, retirándose todos con el mayor órden y recojimiento.

SOBRE FIEBRE AMARILLA—El Presidente de la Municipalidad ha dirigido á las comisiones de Salubridad la siguiente circular.

Marzo 3 de 1873.

Al Sr. Presidente de la Comision de Salubridad de....

La repeticion de casos de fiebre amarilla en Montevideo han decidido á las autoridades nacionales á imponer á las procedencias orientales una cuarentena de quince dias.

La adopcion de una medida semejante, como el Sr. Presidente comprenderá, tiene por objeto evitar hasta donde sea posible la importacion de un flajelo cuyos desastrosos resultados no es posible recordar sin horror.

Nadie mas interesado en que ellos no se dejen sentir nuevamente, que el vecindario mismo y es deber de la autoridad ayudarlo en la consecucion de ese propósito, así como el de castigar á aquellos que por negligencia ó egoismo descuidan el cumplimiento de las disposiciones relativas á la higiene y salubridad pública, convirtiéndose en un obstáculo para ello con grave peligro propio y de los demas.

En consecuencia me dirijo al Sr. Presidente recomendándole por su intermedio á esa Comision, la mayor vigilancia por el cumplimiento de las mencionadas disposiciones y la mas inexorable aplicacion de las penas en que incurran sus infractores, dando cuenta inmediatamente que ocurra alguna dificultad que la impida.

Recomiendo igualmente al Sr. Presidente dé el mas pronto aviso de todo caso de enfermedad sospechosa ó alarmante que llegase á su conocimiento, dando las mayores esplicaciones que le sea posible obtener acerca del enfermo, tales como su procedencia, dias de enfermedad, medicamentos que se le hayan administrado, nombre del facultativo, etc. etc.

Saludo á vd. atentamente.

MIGUEL N. DE URIBELARREA.
Mariano Oberrio.
Pro-Secretario.

Lord Cochrane.

SU ESTÁTUA ERIJIDA EN VALPARAISO

El tiempo y el olvido van borrando ya de la memoria de los pueblos americanos los mil detalles gloriosos de la guerra de la independencia; en poco tiempo no quedarán sino los hechos mas culminantes que la historia recoje y conserva de entre la inmensa série de sucesos que constituyen la vida y la actividad de las naciones. Los héroes que no tuvieron la fortuna de alcanzar una alta posicion no conseguirán que sus nombres sean conocidos de las generaciones del porvenir y solo los grandes capitanes aparecerán mas inmortales á medida que el tiempo dé á los hechos de su vida el colorido fabuloso de la antigüedad. Ellos reconcentrarán en sí y harán vivir eternamente en su personalidad todas aquellas glorias humildes que el recuerdo de los mas famosos ha hecho olvidar poco á poco.

Por eso, cuando se ve alzar un monumento destinado á conservar la memoria de un hombre, nuestro espíritu acepta fácilmente que ese hombre debió ser verdaderamente ilustre cuando ha podido salvar del naufragio del olvido haciéndose amar y admirar mas allá de los límites del dolor vulgar y del recuerdo pasajero.

Felizmente la estátua de Cochrane no puede despertar en ningun corazon la mas insignificante duda de la justicia que la ha levantado: no es ese el monumento levantado por un pueblo á uno de sus héroes, sino la estátua dirijida por un mundo á una gloria casi universal; á un espíritu increible de audacia, de constancia, de inteligencia y de valor. Y es que Cochrane no es solo el héroe de una nacion: su espada no se desenvainó solo al impulso del amor y del deber patrio, sino que caia como un rayo sobre la cabeza de los déspotas donde quiera que los divisara; su espíritu inquieto y entusiasta hacia propias todas las causas generosas. Ha sido indudablemente uno de los mas hidalgos paladines que la independencia de las naciones ha tenido en este siglo y en muchos siglos.

Ninguna existencia mas ajitada que la suya; juventud llena de contrariedad y de amargas horas; capitan siempre vencedor pero tambien casi siempre injustamente comprendido; héroe calumniado y roido por la envidia que su inmensa gloria despertaba, la ingratitud fué eternamente su recompensa!

Oriundo de esa alta sociedad inglesa que entrega sus hijos á la civilizacion y á todas las glorias y peligros de una vida casi cruel, calculada á formar el carácter, lord Cochrane tuvo que luchar en sus primeros años con la tenaz oposicion de su padre que odiaba la marina y se oponia á que su hijo entrara á su servicio y la adoptara por su carrera. El jóven veia estrellarse todas sus ilusiones y sueños infantiles ante la voluntad de granito de su padre. Infatigable en sus propósitos, no desfallecia su aspiracion y luchaba, luchaba esperando vencer alguna vez.

A fin de doblegar su carácter de hierro se recurrió hasta el ridículo y se hizo con él hasta una infamia: se le cortó el pelo, se le blanqueó la cabeza con harina y se le colocó una trenza artificial; se le vistió con el corbatin y la casaca azul del uniforme de Windsor y se le hizo pasear por las calles de Charing Cross. Su trenza japonesa, su traje, su figura toda causó la diversion del populacho, y el hombre que mas tarde iba á ser aplaudido por todo un mundo fué silbado por los lacayos.

Invencible en su constancia, Cochrane venció al fin. Todas las voluntades se abatieron ante aquella energía de diez y siete años. Una pequeña fragata, la *Hind*, le recibió en su seno y le dió las primeras victorias. La época era brillante: la Francia, mas poderosa en el mar que la Inglaterra, trataba de destruir el poder marítimo de ésta.

En esa lucha jigantesca en que se estrellaron y despedazaron las dos antiguas rivales de la Europa, el jóven lord dió á conocer toda la vehemencia de sus sentimientos y todo el valor tranquilo y sereno de su raza. Mandando siempre pequeños buques como la *Speedy*, de solo 158 toneladas, desdeñaba el combate con fuerzas iguales y atacaba á los grandes navíos con esa ajilidad sorprendente de sus movimientos que desconcertaba á los mas cautos. En trece meses capturó 50 buques, 122 cañones y 534 prisioneros! Las fábulas nada cuentan entre sus hazañas de una escuadra capturada por un barco.

Famoso ya por sus triunfos no se dormia, sin embargo, sobre sus *guirnaldas*, ni conocia el hastío que da una alta posicion y un nombre retumbante. Su vijilancia era incansable como su actividad. Causan risa algunos de sus tímidos pretestos para desconcertar al enemigo. La eterna historia del huevo de Colon se repite con frecuencia en sus sencillas engañifas; y sus rivales, acostumbrados á los juegos de las grandes argucias y de las incomprensibles evoluciones, jiraban en un eterno jeroglífico de planes absurdos é imposibles. Cochrane, despreciador de todas las viejas tácticas y con una imajinacion riquísima, ideaba golpes y sorpresas de un género desconocido hasta entonces en la historia de las guerras marítimas.

Tanta fortuna no podia ser permanente; su audacia era un peligro constante para el y su independencia y altivez de carácter era un inconveniente para hacerle subir á los altos puestos. Lo primero le hizo caer prisionero de los franceses y lo segundo lo hizo caer en desgracia con el almirantazgo. Espresando siempre sus opiniones con una ruda franqueza, disgustaba á los oficiales superiores; no sabia ó no queria ser cortesano aun cuando con ello comprometiera la estabilidad y el éxito personal de sus triunfos. Era un espíritu independiente, soberbio y altanero como el océano sobre el cual vivia, á quien amaba y debia su gloria.

Destituido de su empleo por habérsele esquivado injustamente del servicio naval británico, Cochrane aceptó con entusiasmo las propuestas que en nombre del gobierno chileno le hizo nuestro ministro en Inglaterra para mandar la primera escuadra militar que organizara la jóven república del Pacífico. Talvez habia en la mente de Cochrane al aceptar esa propuesta un secreto sentimiento de generosa venganza contra sus rivales: cubrirse de gloria, ser el héroe de ese mundo desconocido y misterioso que iba á pelear las primeras batallas de su independencia, era todo lo que podia ambicionar ese espíritu en el que sus últimos contrastes parecian haber hecho nacer un inmenso hastío hácia lo presente y una poderosa aspiracion hácia lo porvenir. No podia tampoco ofrecérsele al marino en desgracia una empresa mas conforme con su carácter y situacion: habia ahí una série de aventuras en un mar que no habia sido manchado todavía con la sangre de los combates y la esperanza embriagadora para la vanidad de regresar al seno de la patria cubierto el pecho de las medallas de sus triunfos y su nombre de la gloria un tanto fantástica de sus batallas de la América. Y así como los grandes conquistadores de la Europa llevaban sus legiones al Oriente para dar á sus victorias el prestigio de lo misterioso, él tambien volveria del nuevo mundo envuelto en ese misterio que duplicaria el valor de sus hazañas.

Cochrane se hizo á la vela, y el 18 de noviembre de 1818 desembarcaba en Valparaiso acompañado de su esposa y dos hijos, en medio de las ovaciones mas entusiastas del público y de las autoridades. O'Higgins, el célebre organizador de la escuadra á cuya cabeza iba á ponerse el célebre marino, se distinguia entre los mas ardientes admiradores. Las fiestas por la llegada de tan ilustre huésped continuaron en Santiago y nuestra sociedad se mostró tan espléndida y hospitalaria, que Cochrane, conmovido y augustiado al mismo tiempo con el recuerdo de las injusticias que le habian arrancado de la marina británica, tomó la resolucion de adoptar á Chile por su patria adoptiva. El contra-almirante Blanco, que acababa de regresar con la escuadra de un feliz curso en que habia capturado á la *Maria Isabel*, cedió patrióticamente su puesto al recien venido. Cochrane estaba ya instalado y el Pacífico le reconoceria bien pronto por su señor. Impaciente por obrar, se hizo á la mar con solo cuatro de nuestros buques. Estaba satisfecho y contento de la América. En presencia de su espléndida naturaleza, de su cielo deslumbrante de luz y de pureza, de su mar perdido en horizontes siempre limpios y brillantes, el glorioso aventurero y soñador de batallas debió de respirar encantado las auras embalsamadas del nuevo teatro de sus hazañas inmortales.

Talvez las pájinas mas hermosas de la vida de Cochrane las escribieron sus hechos del Pacífico: todo es sorprendente en sus rápidas correrías y en sus súbitos ataques. Llega al Callao y se anuncia solemnemente atacando con escasos recursos todo el poder militar que la España habia acumulado ahí durante tres siglos de dominacion y de opulento poderío. Su primera espedicion llena el Pacífico con la fama de su nombre y las orgullosas naves españolas buscan aterrorizadas un refujio á los piés de las baterías. En uno de sus olímpicos deseos por realizar algo sobrehumano, ataca y toma á Valdivia. Su escuadra es vieja, hace agua y solo tiene algunos mohosos cañones. Valdivia es inexpugnable; ningun buque puede penetrar en su bahía sin ser despedazado. La plaza tiene dos mil soldados y los asaltantes solo son quinientos. ¡Qué importa! Leonidas peleó contra un millon en las *Termópilas*! Pero mas feliz que el héroe griego que murió á la sombra de las flechas persas, Cochrane y sus compañeros combatieron á la sombra de su gloria y sobrevivieron á sus hazañas para emprender otras nuevas.

Parecia no poderse hacer ya nada superior á ese ataque afortunado; pero la gloria de los combates era algo que tenia que repetirse dia por dia, como el alimento en aquellos cuerpos de bronces que encerraban corazones de héroes y de jigantes. La escuadra española estaba siempre en el Callao resguardada por trescientas piezas de artillería montadas en la costa. La *Esmeralda* era el mas bello buque de su escuadra: los mejores marinos la tripulaban; estaba defendida por una fuerte barra amarrada por cadenas, por pontones armados y por veintisiete lanchas cañoneras que la circundaban haciendo imposible la aproximacion á ella de cualquier buque.

Una noche, una de las noches mas gloriosas que tiene la América, catorce botes se desprendieron de la *O'Higgins* para ir á tomar la *Esmeralda*. Cada hombre iba armado de machete y pistola, y para distinguirse iban vestidos de blanco con una franja azul en el brazo izquierdo. Los botes iban formados en dos divisiones, la primera la mandaba Crosbie y la segunda Guise. El bote de Cochrane rompia la marcha. En el centro de él veíase al héroe de pié, tranquilo, inspirado, seguro del éxito, sublime en su confianza y en su fé. El débil resplandor de alguna estrella que las nubes dejaban de ocultar por un momento, iluminaba su hermoso perfil. Parecia el jénio de la fortuna y de la gloria americana dirijiendo aquella titánica aventura.

Al llegar la espedicion á la pequeña abertura que dejaba la barra, poco faltó para que todo se frustrase: el bote de Cochrane tropezó con una embarcacion española que vigiaba. Sus tripulantes fueron amenazados de muerte á la menor señal de alarma. El buque de guerra ingles *Hyperion*, cuyo capitan era enemigo de Cochrane, se hallaba inmediato á la *Esmeralda*, y cuando nuestros botes pasaron á su lado se echó á cada uno de ellos el *¡quién vive!* con la intencion manifiesta de alarmar á los españoles; pero cuando los mismos botes que conducian á los valientes asaltantes pasaron al costado de la fragata *Macedonia* de la marina americana, los centinelas guardaron el mas profundo silencio, mientras los oficiales felicitaban á nuestros marinos diciéndoles al pasar:—Les deseamos feliz éxito!

Y en efecto, el éxito fué feliz. Los españoles fueron *sorprendidos* y cojidos como en una red de hierro. Los machetes chilenos se blandian con un ímpulso

---

FOLLETIN

83

LOS PIRATAS DE ALTO BORDO

POR PONSON DU TERRAIL

LA ABDICACION DE JUANA

Iskender habia venido á Paris, no para ver á la ponderada capital de Francia, sino para ver á una mujer.....

Su guia lo tomó por la mano, le hizo subir por una escalera casi monumental, cuyos peldaños cubria una espesa alfombra, y llegado al piso principal, sacó una llave del bolsillo y abrió la puerta de la derecha.

Eran á la sazon las ocho de la noche.

Abierta la puerta, Iskender, penetró, siguiendo los pasos de su conductor, en una pequeña antesala, luego en un salon, y en fin en un gabinete.

Aquel cuarto era sin duda, como se dejaba ver de seguida, la modesta habitacion de un soltero, pero de un soltero rico y elegante.

Las ventanas [illegible] del patio, y las del salon y del gabinete se abrian sobre el boulevard.

El cuarto estaba desierto.

—He hecho salir á mi ayuda de cámara, á fin de que estemos solos, dijo el desconocido.

—¿Ella no está aquí? preguntó el rajah con voz sorda y agitada.

—No, repuso su interlocutor.

Y diciendo esto, encendió las bujías que se hallaban en los candelabros de la chimenea.

—Entónces, preguntó de nuevo el rajah, ¿para qué me habeis traido á esta casa?

—Para que veais á esa mujer.

—Pero, puesto que no está aquí.....

El desconocido esbozó sonriéndose:

—No está aquí, pero os aseguro que la vereis.

—¿Cómo? [illegible]

—Por la ventana.

Y como Iskender se quedase mirándolo fijamente con aire de desconfianza, añadió inmediatamente:

—Teneis confianza en él, ¿no es verdad?

—Seguramente.

—Pues bien, yo soy su amigo, sus secretos son los mios, y os juro por mi fé de caballero y noble raza, que podeis dar entero crédito á mis palabras.

Y el conde Pablo,—pues como el lector ha adivinado, no era otro el misterioso conductor del magnate indio,—hablaba con tal acento de franqueza, que el rajah se avergonzó de su primer movimiento de desconfianza, y le tendió cordialmente la mano.

El conde la estrechó entre las suyas, y llevó al rajah á un divan donde le hizo sentarse.

—Ahora, le dijo,—continuando la conversacion en inglés, pues el rajah no comprendia la lengua francesa,—ahora dignaos escucharme.

—Hablad, dijo Iskender.

—En esta ciudad inmensa que llaman Paris, prosiguió el conde Pablo,—las casas son en general pequeñas, y cada habitacion no está separada de las otras por extensos jardines, como se ve en Calcuta.

—¡Ah!

—Desde las ventanas de cada casa se descubren perfectamente las de la inmediata, y así, en muchas ocasiones, es fácil ver lo que hace cada vecino.

—¡Ah! muy bien! dijo el rajah que empezaba á comprender.

—La casa que linda con esta, continuó el conde Pablo, tiene su entrada por el boulevard, pero solo está separada de nosotros por un patio, adonde dan sus habitaciones interiores.

—Comprendo muy bien, repitió el rajah.

—Y en esa casa es donde *ella* vive.

—Entonces, dijo Iskender, poniéndose á la ventana, ¿podré verla?

—Sí, venid.

Y el conde Pablo, volviendo á tomar á Iskender por la mano, lo condujo á la antesala.

Esta pieza estaba sin luz, y no comunicando directamente con el gabinete, la oscuridad era en ella completa.

El conde levantó [illegible] de las cortinillas de muselina de la ventana, y dijo al rajah:

—Mirad enfrente, al otro lado del patio.

En efecto, en el sitio indicado se descubria una ventana iluminada por una fuerte luz interior, y como las cortinas eran transparentes, se veia con facilidad al través de ellas.

El rajah pudo pues percibir un pequeño gabinete lujosamente amueblado y arreglado con una coquetería esencialmente femenina, el cual alumbraba una magnífica lámpara suspendida del techo.

Pero este gabinete se hallaba en la mas completa soledad.

—Nadie, dijo el rajah Iskender.

—Esperad.

Antes de que el conde pudiera concluir su frase, se abrió una puerta, y una mujer entró en el gabinete.

Iskender retrocedió un paso, ahogando un grito pronto á escapársele.

Y sin embargo, no era madama de Cernis la que acababa de penetrar, sino la jóven india que le servia de doncella.

—¡Nakouma! murmuró el rajah con voz ahogada.

La doncella reanimó el fuego, arregló varios objetos, y despues de asegurarse de que todo estaba en órden, salió del gabinete.

—Y ahora, dijo el conde Pablo, ¿estáis seguro de que *ella* vive ahí?

—Sí, repuso Iskender, ¿pero dónde se halla?

—Se estará vistiendo sin duda?

—¿Y despues vendrá á esa sala?

—Sí, vendrá á esperar *al hombre* que ama.

Iskender miró hácia el gabinete y dejó escapar un rugido sordo, semejante al del tigre pronto á lanzarse sobre su presa.

—Y el que ella ama, dijo, ¿va á venir en efecto?

—Sí.

—¿Cómo lo sabeis?

—Me han dicho que van juntos esta noche á un baile.

En este momento se abrió de nuevo la puerta del gabinete, y madama de Cernis apareció en él.

Iskender experimentó á su vista una emocion tan violenta, que tuvo que apoyarse en el hombro del conde.

—¡Oh! cada dia mas hermosa! murmuró.

—Veo que la amais aun dijo el conde Pablo.

—Es verdad.

—Entónces creo que la perdonaréis.

—No, dijo Iskender friamente; si lo que me han dicho es cierto su muerte seguirá á su traicion.

A tiempo que así hablaba, Nakouma entreabrió la puerta del gabinete, y se puso á un lado para dejar pasar á un jóven.

Aquel jóven era Ludovico Ramel.

Iskender temblaba de furor.

Madama de Cernis se volvió al oir abrir la puerta, y al ver al que entraba por ella, se trasfiguró completamente.

Su mirada, su inefable sonrisa, revelaban elocuentemente el secreto de su corazon.

[illegible] Incorporóse con viveza, y tendió la mano á Ludovico, que la cogió con trasporte y la llevó á sus lábios.

Iskender no podia oir lo que se decian, á causa de la distancia, pero comprendió perfectamente la significacion de esta espresiva pantomima.

—¿Y bien? dijo el conde Pablo, ¿dudareis aun?

Iskender no respondió una palabra; entreabrió solamente el ancho manto que le cubria, y en la semioscuridad que reinaba en la antesala, el conde Pablo vió relucir un objeto en el cinturon que ceñia el pantalon del rajah.

Este objeto era la empuñadura plateada de un puñal y el cañon de un revólver.

Iskender cogió este último y lo montó resueltamente.

—¿Qué vais á hacer? esclamó el conde Pablo.

—Voy á matarlos á los dos, repuso tranquilamente el rajah.

El conde le arrancó el revolver de las manos.

—¿Estais loco? le dijo.

—¿Loco? esclamó sorprendido Iskender.

—Sin duda, respondió el conde Pablo; ¿de qué sirve ser rajah de la India, si os vengais con un vulgar súbdito británico?

—Perdonadme, dijo el rajah. Teneis razon, estaba loco.

Y sonriéndose de una manera terrible que dejó ver sus dientes agudos, añadió:

—Podeis devolverme mi arma.

El conde se la entregó en efecto, y el rajah la volvió á meter en su cinturon con la mayor tranquilidad, y dijo retirándose de la ventana:

—Ahora ya he visto.

—Entonces, ¿no os queda la menor duda?

—No.

—¿Y os vengaréis?

—Como se venga un hombre que ha nacido con tigres en su infancia.

Hablando así volvieron al gabinete.

—Ahora, le dijo el conde Pablo, recordad todas mis recomendaciones: todo el mundo ignora nuestra presencia en Paris, y es indispensable que nadie os vea.

—No saldré de aquí respondió Iskender, hasta que mi venganza esté pronta.

—Vuestros dos servidores van á llegar, prosiguió el conde Pablo; ambos vivirán aquí, á fin de que no se separen de vuestro lado. Ademas, voy á poner á vuestras órdenes dos hombres seguros que podréis emplear como os plazca, y que os obedecerán tan ciegamente como si fueran dos esclavos de la India.

—Muy bien. Esta misma noche tendré necesidad de esos dos hombres, dijo el rajah.

El conde Pablo, sin responder, fué á tirar del cordon de una campanilla.

Un momento despues se abrió una puerta en el fondo del gabinete, y el rajah vió aparecer á dos hombres de que el conde acababa de hablar.

Estos eran dos Circasianos vestidos con el pintoresco traje de su pais.

—Uno de ellos habla el indio, dijo el conde Pablo.

—Muy bien, repuso el rajah.

Y despues de haber examinado á aquel hombre le dijo:

—Sígueme.

El conde Pablo no pudo adivinar desde luego lo que pretendia hacer el rajah, pero pronto sus dudas, al verlo dirigirse con el circasiano á la salita, levantar la cortina de la ventana y mostrarle lo que brillaba enfrente.

Madama de Cernis estaba sentada al lado de Ludovico, y en un ángulo del gabinete, cerca la chimenea, se hallaba Nakouma la india, de pié y dando frente á la ventana.

—Mira bien á esas dos mujeres, dijo el rajah al tcherkes.

—¡Muy hermosas son ambas! esclamó este con entusiasmo.

—¿Cuál de ellas haria latir tu corazon?

—La de la tez dorada, dijo el circasiano señalando con el dedo á Nakouma.

—Pues bien, prosiguió el rajah, espero me pertenece, y tenga sobre ella derecho de vida y muerte.

El tcherkes no respondió y esperó á que el rajah se esplicase.

—Yo te la doy, concluyó Iskender.

El rostro del circasiano se encendió vivamente y espresó todo el ardor de una sensualidad bestial.

—Te la doy, prosiguió Iskender, pero con una condicion indispensable.

—¿Cuál, señor?

—La de que la robes.

Así será hecho, dijo el circasiano con calma.

—Y que la conduzcas á mi presencia.

—¿Cuándo?

—Lo mas pronto posible.

—Dentro de algunas horas estará aquí respondió el tcherkes.

—Ya lo veis, dijo el conde Pablo sonriéndose, en Paris, lo mismo que en la India, se encuentran hombres dispuestos á todo...

Iskender se inclinó por toda respuesta.

Entretanto madama de Cernis y su feliz prometido Ramel, entregados al inefable placer de hallarse juntos, no podian sospechar que dos ojos ardientes y cargados de ódio y de amenaza, estaban fijos sobre ellos á través del espacio.

Embriagados de amor y pensando únicamente en su próximo enlace, no veian nada fuera del círculo encantado en que vagaban sus sueños de porvenir, y se miraban... y eran dichosos.

Nakouma se sonreia y los contemplaba con placer.

Ludovico habia venido para conducir á madama de Cernis al baile. La bella viuda estaba dispuesta, y despues de haber pasado algun tiempo en dulce conversacion con su prometido y haber olvidado así un poco la hora, se levantó al fin, y mirándose por última vez á un gran espejo de cuerpo entero que habia en el gabinete, se arregló ligeramente algunos defectos del tocado y dijo:

—¡Ea! partamos.

Y dirigiéndose en seguida á Nakouma, añadió:

—Ya sabes que volveré tarde.

—Os esperaré, señora, dijo la india.

—Si quieres, puedes salir hasta las doce.

—¡Oh! ¡qué dicha! esclamó Nakouma batiendo las manos.

Madama de Cernis se volvió de espaldas, y Nakouma le echó sobre los hombros un magnífico manto de pieles; despues de lo cual tomó el brazo de Ludovico y salieron de la habitacion.

Dos minutos mas tarde, el ruido de un carruaje que rodaba bajo la puerta cochera, anunció á Nakouma que se hallaba libre; y entonces se dispuso á salir, vistiéndose á su vez, es decir, envolviéndose en una manteleta de abrigo,—trage que hasta su llegada á Paris habia sido del todo ignorado aquella hija de las regiones tropicales,—y cubriendo sus abundantes y magníficos cabellos con un pañuelo de seda de Madras.

En seguida salió del gabinete y bajó precipitadamente la escalera.

¿Adónde iba con tal diligencia?

No era difícil de adivinar. Nakouma tenia tambien un amante.

La jóven india de tez cobriza, de ojos rasgados y espresivos, y de temperamento volcánico, se habia enamorado de un hombre del Norte, de cútis blanco y rosado y de blonda cabellera.

Cada noche que su señora iba á una reunion ó á un teatro, Nakouma se escapaba de su casa y corria á sus amorosas citas; y aun madama de Cernis conocia estas escapatorias y habia llegado á comprender su objeto, las toleraba con tanta mas facilidad cuanto que la jóven hacia traicion por ella á la confianza de su dueño, el rajah Iskender.

En la noche de que hablamos, Nakouma habia obrado como de costumbre, y diez minutos despues de la salida de su señora, se hallaba ya en la calle y la recorria con la vista acechando al paso un carruage.

En el mismo momento, un coche que estacionaba en la esquina del boulevard, se puso en movimiento y vino á pasar delante de ella.

La jóven hizo un signo al cochero, que se detuvo al punto, y abriendo vivamente la portezuela, entró en el carruaje y, cerrando del golpe, se sentó en el fondo.

Pero al mismo tiempo arrojó un grito y se levantó aterrada.

Un hombre que no habia podido ver se hallaba dentro del carruage, y al gritar la jóven, la tapó la boca con una mano, y con la otra la puso un puñal en la garganta.

—¡Si das un grito mas, la dijo, eres muerta!

XXV

Ocho dias han trascurrido despues de los sucesos que acabamos de referir.

Las amonestaciones de madama de Cernis y de M. Ludovico Ramel corrian su curso y se hallaban anunciadas por carteles en la alcaldía de la calle de Anjou-Saint-Honoré, y el matrimonio estaba anunciado para el dia siguiente, jueves 13 del presente mes.

Ramel padre entró aquella mañana muy temprano en el cuarto de su mujer, radiante de alegría y frotándose las manos de placer.

—Vengo de casa del notario, dijo, donde acabo de firmar el contrato de matrimonio. Ludovico se casa bajo el régimen de la mancomunidad. El negocio es excelente.

Madama de Ramel no participaba sin duda del entusiasmo de su marido, pues lo miró con tristeza y se contentó con decir:

—¡Ah!

—¡Un negocio magnífico, prosiguió el buen hombre. Madama de Cernis tiene cien mil buenas libras de renta, legalmente consignadas en el contrato. ¡Ah!... ¡eh! ¡qué os parece? Eso no se encuentra así, como quiera á la vuelta de una esquina, como dicen en mi pais.

Madama Ramel bajó la cabeza y no respondió una palabra.

—¡Cáspita, querida! esclamó Ramel, recibis esta noticia como un billete de entierro de uno de vuestros mejores amigos!

—Ya sabeis que nunca he participado de vuestro entusiasmo por ese casamiento, dijo suspirando madama Ramel.

Ramel se estremeció y frunció ligeramente el ceño.

—¿Y por qué razon? dijo.

—¿Por qué?... no lo sé positivamente, pero....

—Vaya una excelente razon!

—Pero tengo un fatal presentimiento.

—¡Ah!... bah!

—Se me figura que ese matrimonio va á hacer la desgracia de nuestro Ludovico.

Ramel se encogió de hombros con desden.

—¿Y son esas todas las buenas razones que podeis darme? dijo.

—Digo... me parece.

—¿No teneis otras?

—No.

Ramel soltó la carcajada y volviendo los talones, dió un paso hácia la puerta.

Pero en el mismo momento se presentó en ella Ludovico.

El jóven llegaba tambien radiante de alegría.

—Ven, Ludovico, llegas á buena sazon, esclamó Ramel; ven á decir á tu madre, si no eres el mas dichoso de los hombres.

—¡Ya lo creo! respondió Ludovico, ¡jamas me he sentido tan feliz!

Y fué á abrazar tiernamente á su madre.

Madama Ramel no dijo una palabra, y su marido se guardó bien de provocar una esplicacion.

En vez de esto, se volvió á su hijo y le preguntó:

—¿Has visto al notario?

—No, padre, ¿para qué?

—¡Cómo! esclamó el buen Ramel, ¿es así como te ocupas de tu contrato?

—Yo no quiero oir hablar de eso, ni Eva tampoco.

La familiaridad entre los futuros esposos debia haber hecho rápidos progresos, cuando Ludovico llamaba ya simplemente Eva á madama de Cernis.

—¡Así son todos los enamorados! dijo Ramel con desdeñosa sonrisa, dejan la realidad por la sombra, y no saben ocuparse de nada grave.

—Pero, padre mio, dijo Ludovico con tono de reproche, me parece que no ignorais que si yo me caso con Eva no es por su fortuna.

—Sí, eso es bueno de decir, convengo en ello y mi futura nuera debe encontrar esas teorías muy de su gusto... pero en fin, hijo mio, en el matrimonio, nadie ha vivido hasta ahora del aire, que yo sepa.

—Pero, ¿no estáis vos ahí?

—¡Oh! sin duda!

—Encargaos por completo de toda cuestion de intereses, y dejadme ser dichoso á mi manera.

—¿Te ocupas al ménos del regalo de boda?

—¡Oh! es cosa hecha.

irresistible, los españoles se defendian como leones heridos, pero eran despedazados en todas partes.—*Valor como el que mostraron nuestros valientes nunca lo habia visto, dice Cochrane en sus Memorias. No hay tripulacion de ningun barco inglés que pueda cumplir órdenes con mayor exactitud.* Un guardia marina del buque británico *Hyperion*, que estaba mirando el combate por un portalon en compañía de otros marinos, no pudiendo reprimir sus sentimientos al ver á nuestros valientes, prorrumpió en señal de aprobacion pero el Comandante Searle lo castigó en el acto.

Tal fué, narrado á la ligera, aquel episodio inmortal de la epopeya marítima de nuestra independencia, que revela al mismo tiempo en toda su plenitud el espíritu de ese hombre verdaderamente extraordinario que amaba la gloria de las aventuras peligrosas con una pasion que puede encontrarse en cada una de las páginas de su larga historia. Estaba pronto á ejecutar todo clase de sacrificios con tal que le dieran fama y redundaran en beneficio de la libertad de los pueblos que amaba y protejia con su inmensa personalidad. Apesar de la abnegacion que lo caracteriza, el espíritu del marino se sublevaba con frecuencia contra la severidad de sus hábitos; y viéndose soberano, glorioso y omnipotente en medio del inmenso mar que habia conquistado, buscaba en las aventuras mas audaces una especie de desahogo y de embeleso á las agitaciones de su vida. Y cuando finalizaba la tragedia, que era siempre con una increible victoria, se le podia contemplar silencioso y melancólico, absorto en su gloria, orgulloso quizá en su mente infatigable un nuevo golpe de audacia.

Los enemigos de este grande hombre, ¿quién no los tiene? le han acusado de un vulgar codicioso. Tan injusta acusacion lastima la fibra mas delicada de todo corazon que ama la gloria y no puede admitir, sin la pérdida de algun afecto profundo, la realidad de un contraste increible. Un hombre que prodiga su existencia preciosa, que la arroja á merced del viento de la fortuna, que posee todas las generosidades de un héroe, y que, sin embargo, tiene sobre todas á aquellos sentimientos la pasion de una codicia mezquina! ¿Es esto creible? La verdad es que sus exigencias fueron siempre legítimas y brotaban de un corazon que anhelaba cumplir lealmente con sus compromisos. El codicioso de dinero ofreció mas de una vez el suyo para equipar nuestra escuadra.

Pero hasta ver los nobles rasgos de la fisonomía de Cochrane que el artista ha sabido reproducir con fidelidad poco comun en el bronce que la admiracion le ha levantado, para que nuestra fama, por mas desengañado que viva de la grandeza humana, se resista á admitir tales suposiciones. Cochrane aparece en actitud de ordenar alguno de esos golpes atrevidos que hacen la maravilla de su vida. Na está vestido con uniforme bordado, con brillante armadura, con manto real al con toga romana; pero esto no impide que sea notable la heroica interpretacion de las grandes acciones que el artista ha sabido imprimir á su rostro. Su traje descuidado, elegante, desahogado; el cuello y la corbata suelta, flotante, para dejar el pecho y la garganta en completa libertad y aspirar mejor las brisas del mar; semejante en esto á Byron, ese otro lord incansable acaudor de amarca con el que no deja de tener algunos lejanos contactos este señor de Estaibra, pues ambos dejandose guiar del impetu de sus afectos fueron á la Grecia á combatir por su libertad.

Mr. Lawson ha hecho perfectamente en vestir á Cochrane con ese traje que, si bien es cierto que carece de majestad, abunda en sencillez y en gracia, conservándose al mismo tiempo la verdad de los recuerdos. El héroe está muy cerca de nosotros para que pudiera habérsele dado otros vestidos aunque bien pudiera haberse preferido otra actitud. Solo que ha desaparecido de la escena del mundo y son hoy muchos de entre nosotros que conservan en la memoria su noble figura y su semblante á la vez inspirado y meditabundo; así como tambien se conservan en la bahía de Rio Janeiro, como un museo de glorias marítimas, algunos de los barcos en que el héroe venció y abatió la flota de los marinos portugueses.

Valparaiso tendrá en lo sucesivo un doble atractivo para los ingleses; al desembarcar en él los hijos del mar se encontrarán con el monumento que simboliza y conmemora la gloria de un hombre que no pertenece á medias, y cuya memoria será á las dos naciones un timbre de gloria eterna y de comun simpatía.—*Vicente Grez.*

NOTICIAS DIVERSAS

Véase el valor que representan las diversas compañías y grandes empresas cuyas acciones se cotizan en la Bolsa de Rio Janeiro; sumándolas encontramos que importan, todas reunidas, la cantidad de 114 1/2 millones de pesos:

He aquí la reparticion de esas compañías y empresas.

3 Bancos con un capital de	pesos	52.250.000
6 Ferro-carriles ídem	"	9.000.000
13 Tramvias	"	9.000.000
2 Empresas de carruajes	"	1.000.000
6 Compañias de navegacion	"	1.000.000
10 Idem de seguros	"	13.000.000
2 Id. de alumbrado por gas	"	3.325.000
2 Empresas de mercados	"	350.000
17 Compañías y empresas d'ahorros	"	15.500.000
68	Total. pesos	114.125.000

—Las siete principales ciudades de Méjico tienen la poblacion siguiente: Méjico, 250,000 habitantes; Leon, 120,000; Guadalajara, 100,000; Puebla, 80,000; Guanajuato, 70,000; San Luis de Potosí, 50,000 y Zacatecas 50,000.

—La exportacion de cigarros de la Habana en el año de 1872, se calcula por lo que ya se ha efectuado, en 170 millones de cigarros á la mayor; la de tabaco en rama en 12 millones de libras. A razon del precio intermedio de 40 pesos por mil, 40 pesos por quintal, el tabaco en cigarros y en hoja producirá 11,600,000 [illegible]; por consiguiente, el valor de la exportacion de la Habana sólo ascenderá á 83 millones y 700 mil pesos.

—Trescientas cincuenta y cuatro sectas protestantes unas menos hay en la ciudad de Nueva-York; 72,151 congregaciones religiosas en toda la república; ¡Todas pretenden ser depositarias exclusivas de la verdad, y llaman errónea á sus antagonistas! Con cuanta justicia dijo Salomon que Dios habia entregado el mundo á las disputas de los hombres!

—Ha sido de 9 000,000 de libras la cantidad de lana en bruto que queman los llanos en Boston, representando un valor de pesos 25.000,000. Se perdió igual cantidad de libras bajo forma de manufacturas de lana, como por ejemplo, paño, etc., en los almacenes, y nadie sabiendo los precios.

—Un hombre que llega á cumplir 50 años de edad; ha dormido un espacio de tiempo igual á 6,000 dias; ha trabajado 6,000; ha estado andando 800 dias; se ha divertido 4,000 dias; ha empleado en comer 1,500 dias; y ha estado enfermo de 500 á 500 dias. Se ha comido nada menos que 70,000 libras de pan, 10,000 libras de carne y 5,000 de verduras, huevos, pescado etc. Se ha bebido 7,000 galones de agua y otros líquidos, los que reunidos podrian formar un lago de trescientos piés de superficie y tres de profundidad.

—Por una correspondencia de persona fidedigna tenemos los siguientes pormenores de Rabat:

Al Sud de la ciudad de Marruecos existe la tribu de los Beni-Musah, que jamás ha querido reconocer la jurisdiccion de los emperadores marroquíes.

El actual sultan Sidi-Mohamed Abderraman ha logrado someterlos; últimamente, y como trofeo de su victoria, envió á Rabat 48 cabezas cortadas á otros tantos individuos de la tribu conquistada. Acto seguido ha á tan horrible presente la órden expresa de salarlas y exponerlas en las puertas de la ciudad por el término de tres dias, pasado el cual debian remitirse á Fez.

Las cabezas cortadas llegaron á Rabat el sábado 26 de octubre, y para cumplir la órden de su magestad sheriffiana, se llamó á los carniceros judíos hacer la operacion de salarlas.

A la negativa de los hebreos, que alegaban ser en dia sagrado, sucedieron las amenazas; por una órden del pachá de Rabat Sidi Abdelah El-buí, sus soldados atropellaron las casas de los hebreos, sacándolos por la fuerza, y maltratándolos á palos les obligaron sin remision á salar las cabezas y á exponerlas al público en las puertas de la ciudad.

—Las importaciones en Nueva York desde primero de Enero hasta primero de Noviembre de 1872, ascendieron á 381 202,659 pesos, siendo las del mismo periodo en el año anterior 335 268,412 y en 1871, en igual plazo, 361 293,129 pesos. Las exportaciones fueron especie metálica 354 904,291 pesos en los diez meses de 1872; 255 563,481 en 1871 y 203 536,291 pesos en 1870. Para mejor inteligencia de estas cifras debe decirse que Nueva York recibe las dos terceras partes de cuantas importaciones hacen los Estados Unidos y embarca el cincuenta por ciento de las exportaciones.

—La cosecha del trigo en California el año de 1872 ha sido favorable, tanto, que de su producto total hay un sobrante de once millones de quintales á unas 600,000 toneladas de 2,000 libras cada una, que se destinarán para exportacion; el precio del trigo en Inglaterra ha empezado á subir y se cotiza á 31 20 cts. qq; en San Francisco el precio por la mejor clase de trigo para exportacion á fines de Agosto último era de 14 00 cts., pero en el dia es de un 11 61 cts. 1 1/2 [illegible]. California tiene á su favor que la cosecha del trigo en el Atlántico ha sido muy reducida. La escasez de buques retardará por algun tiempo la exportacion de tanto trigo; de suerte que para fines de Febrero, la exportacion que creo realizarán será de cinco millones doscientos mil quintales, y el resto para exportar entre Febrero y Julio será de seis millones setecientos mil [illegible].

—La estadística del servicio postal de un país es uno de los signos mas claros de su estado y su carácter de civilizacion, y el progreso de los Estados Unidos aparece, por tanto, reflejado en el informe [illegible] general de correos acaba de presentar al Congreso.

El producto de la venta de sellos ha aumentado en un nueve por ciento, comparado con el año anterior, siendo ahora de 20,000,000. El servicio todo emplea 44,600 personas, de las cuales 30,000 son administradores locales. [illegible] 5,500,000. En el año [illegible] de cartas remitidas por correo dentro de los Estados Unidos [illegible] 13 por ciento, mientras que en Inglaterra ha crecido en una tercera parte. [illegible]

La inferioridad literaria de los Estados Unidos comparada con ciertos países de Europa, aparece tambien en este cómputo. [illegible]

GACETILLA

Gefatura—Seguramente, hoy se expedirá el decreto sobre la Gefatura de esta capital. Dos son los candidatos: [illegible] D. Enrique Pereda [illegible] D. Eduardo [illegible]

[illegible]

establecido la mas severa moralidad en aquella importante reparticion.

—El Dr. Labandeira ha renunciado la Gefatura de Canelones, fundándose en que no tiene la edad exigida por la ley. Es probable que Dn. Mariano Berro sea nombrado para dicho puesto.

Fiscalía—Le ha sido ofrecida al Dr. D. José María Castellanos la Fiscalía de Gobierno y Hacienda, vacante por renuncia del Dr. D. Carlos M. Ramirez é interinamente desempeñada hasta hoy por el Fiscal de lo Civil.

Celebraremos que el país obtenga el concurso de aquel ciudadano.

Mesa pagadora—Esta reparticion empezará á pagar hoy Viernes 7 del corriente el presupuesto de viudas y menores militares, correspondiente al mes de Febrero ppdo.; bien entendido que se pagará el Viernes y Sábado á los interesados presentes, y el Lúnes próximo á los apoderados de las mismas.—Montevideo, Marzo 6 de 1873.—*Faustino Vidal.*

El Lazareto—El Gobierno no ha hecho lugar á la solicitud de varios consignatarios del Niger, publicada ayer, en la parte relativa á la supresion del tiempo que aun falta para cumplir la cuarentena.

En cuanto á las quejas sobre el estado y servicio del Lazareto, han sido tomadas en consideracion y hay partido un arquitecto con el objeto de tomar las medidas necesarias para reparar el actual edificio y construir otro departamento para 250 personas, segun los planos aprobados.

En seguida se tratará de organizar el servicio, de manera que los cuarentenarios sean bien tratados por precios equitativos.

El Ayudante Falquito—Ese oficial del Urbano, se halla preso desde anteanoche, y va á ser sumariado, con motivo de cargos graves sobre administracion.

Parte policial—El de ayer dice lo siguiente: El Comandante de Serenos remitió presos á los individuos Felipe Silva, Juan Arrieta, Domingo Castro y Gregorio Cerrizo, por haber herido al individuo Antonio Alvarez, que fué conducido al Hospital.

El Rosa—Es probable que llegue hoy ese vapor que debia salir de Lisboa el 11.

Por supuesto, *El Siglo* dará en boletin las noticias de Europa esperadas con inmenso interes.

La Estrella Blanca—Esa poderosa Compañía que hace algun tiempo empezó el servicio entre Inglaterra y Valparaiso, via del Estrecho, posee los siguientes vapores:

Adriatic	3,500	tonelada	3,500 caballos
Celtic	5,000	íd.	3,000 íd.
Oceanic	5,000	íd.	3,500 íd.
Atlantic	5,000	íd.	3,000 íd.
Baltic	5,000	íd.	3,000 íd.
Republic	5,000	íd.	3,000 íd.
Gaelic	3,500	íd.	3,500 íd.
Asiatic	3,500	íd.	3,250 íd.

EN CONSTRUCCION

Germanic	5,500	toneladas	3,500 caballos
Britannic	5,500	íd.	3,500 íd.

Parte de estos vapores hacen hoy la carrera semanal entre Liverpool, Nueva York, Boston y Quebec.

El tercero de los buques de la compañía «Estrella Blanca», tiene 224 pies de diámetro.

Los salones se hallan en el medio del buque elegantemente alfombrados. Hay salon para fumar, piano, biblioteca, baños, etc.

La luz consiste en gas, fabricado á bordo.

La tripulacion consta de 147 personas: hay médico, peluquero, 20 sirvientes de primera y 10 de segunda, 11 cocineros, carniceros, panaderos, etc., en todo 35 personas para el servicio exclusivo de los pasageros.

Inspeccion de Mercados—El recomendable Comisario de Salubridad D. José Martinoli, en cumplimiento de su deber, ha hecho los siguientes decomisos de comestibles perjudiciales á la salud pública:

DESDE EL 19 DE DICIEMBRE DE 1871 HASTA EL 3 DEL MISMO MES DE 1872.

Mercados	Cuartos de reses [illegible]	Arrobas de carne	Sartas de pescado	Pares de aves	Sandias y melones
Principal	1128	1403	3444	7341	4754
Puerto	764	618	953	455	1045
Oeste	208	129	90	22	753
Este	416	87	131	2	553
Totales	2515	2239	1618	8054	7105

En Enero del corriente año fueron decomisados en el Mercado Principal: 420 cuartos de reses y achuras, 156 arrobas carne, 1.597 sartas pescado, 42 pares aves y 635 sandías y melones.

Felicitamos á Martinoli por su celo que significa evitar un crecido número de indigestiones y muchísimos sustos para quienes se acuerdan del cólera-morbus cuando les duele la barriga.

Alpaca—A juzgar por los datos que tenemos á la vista, 100 alpacas hembras y 10 machos, valen como mil pesos en Bolivia.

En 25 meses da la alpaca tres crias, porque su gestacion es de solo 7 meses.

En tiempo de las lanas el esquileo de las alpacas se hacia cada 4 años. Hoy se hace cada año, tal es la codicia de los especuladores. Cuando alguna vez el esquileo se hace cada dos años, se obtienen vellones de 10 á 16 libras, y hebras de mas de un pié de largo.

No pasa de cuatro millones de libras la exportacion anual que hace Bolivia de un artículo tan poco comun, pues en Europa vale 20 pesos fuertes la libra de lana de alpaca.

He aquí uno de los pocos medios de hacer fortuna en poco tiempo, dado un pequeño capital.

La alpaca se defiende del condor arrojándole la fétida saliva que en su boche ha colocado la Providencia para su defensa.

Nombramiento—El Dr. Arambarú ha aceptado el puesto de Juez de lo Civil de la 2.ª Seccion, vacante por nombramiento del Dr. Alvarez para el Ministerio de Gobierno.

Mas sangre—En Entre-Rios continúan los asesinatos. [illegible] Sr. Sarquanetti, ayudante que fué del Coronel Taborda.

En aquel hecho criminal, como en los anteriores de igual naturaleza, figuran como autores los hermanos Coronel.

Inmigrantes—Ayer solicitaron ocupacion en la oficina central de inmigracion, Colon 132:

1 aleman cocinero, 1 español mucamo, 2 íd. marinero, sirvientes, 1 italiano cocinero, 1 íd. ayudante de íd., 1 íd. albañil, 1 francés sastre.

Economías—Probablemente hoy dispondrá el Gobierno que en el mes de Marzo no sean pagados los cargos de esta capital, del litoral y extranjeros, en virtud de considerar innecesarios esos gastos para el servicio público.

Esa medida es un apoyo á que cada reparticion tome un ejemplar, pues su objeto es sólo suprimir el número excesivo que recibia el anterior Gobierno.

En el Cementerio—Aparte de una solicitada inserta en otro lugar, tenemos el sensible deber de hacer que el número de habitantes de la casa de la Calle Guaraní núm. 5, quienes se lamentan de la triste situacion en que los coloca la mañana adopta las respecto de aquella casa, habiendo unas estrechas personas que estan en la calle sin poder entrar para sacar ropa ó dinero.

Todo lo que acertamos á exigir en estos momentos de dudas y de temores, es que no se les dé á tales medidas un carácter odioso que las haria criminales.

Mientras la ciencia juzgue prudente el aislamiento, invocando la probabilidad de evitar calamidades inmensas, que se efectúe el aislamiento en pálpitos y en ricos; pero que ningun provecho se extraiga de los pobres del sacrificio haciéndolo pesar únicamente sobre los débiles, cuyos derechos individuales y cuyos afectos de familia no son menos dignos de respeto por la condicion humilde del individuo.

Por otra parte, que el Estado y la filantropía popular disminuyan los sufrimientos y los perjuicios que la dura ley de la necesidad ha hecho imponer á infelices familias arrancadas á su hogar y á su trabajo!

Comprendemos que ante la ley, serian insostenibles las medidas que violan el domicilio; pero la enormemente delicada se hace la cuestion cuando se obra en nombre de la salvacion comun y la ciencia apoya el rigor de una cruel necesidad, que no osamos censurar ni aplaudir,—perplejidad que no existiria de cierto en nosotros si el caso no se tratase de circunstancias ordinarias.

Mortalidad—Dia 6: María Montano de Varela, española, 38 años, casada; Antonio Soisona, oriental, 60 años, soltero; Cecilia Correa, africana, 70 años, casada; María Moreno, oriental, 75 años, soltera; Cecilia Ilario, africana, 100 años viuda; Carlos Castillo, italiano, 40 años, casado; Magdalena L. de Dufau, francesa, 39 años, casada; Carlos Medina, español, 5 años, María Naya, oriental, 12 meses.

A los españoles—Se nos encarga prevenir que los Sres. Gassacia y Bernat cayos nombres se incluyen por dos individuos para recolectar fondos que se dicen destinados á grandes fiestas en celebracion de la República Española, no han autorizado á nadie para ello y que son completamente extraños á cuanto hubieren hecho los referidos solicitantes de recursos.

Comision de Salubridad—Esta Comision no tiene conocimiento de haber ocurrido caso alguno de *fiebre amarilla* hasta este momento 5 dela tarde. A los aislados en la falda del Cerrito se les ha levantado la cuarentena por haber fenecido el plazo.

Montevideo, Marzo 6 de 1873.

La Comision

Secretaría del Senado—Montevideo, Marzo 6 de 1873.—La Honorable Cámara de Senadores se reune mañana á las 3 para dar cuenta y recibir el juramento del señor Senador por la Capital.—*Aguilar*, y *Leal*, secretario.

CAMPO NEUTRAL

Opinion de un célebre médico—Sucre, Abril 16, 1865.—Sr. boticario D. Daal, Valparaiso.—Mi estimado amigo: En la práctica médica que tengo establecida en esta ciudad, como Médico del Hospital de Santa Bárbara y en mi clientela particular de poblacion, debo declarar que las preparaciones específicas que la venden en el establecimiento de boticas y droguería de D. Carlos Bolen, por direccion de Vd. bajo los nombres de *Zarzaparrilla*, de Bristol, *Pildoras* del mismo, *Pectoral de Anacahuita, Azucar y Tónico Oriental, Aceite de higado de bacalao* y todas los demas [illegible] han producido los mas benéficos efectos indicados en sus anuncios, y por lo mismo no desconsidere Vd. en proveer constantemente su establecimiento de todos estos específicos, que han sido recomendados por los resultados medicinales. Con este motivo soy de Vd. afmo. amigo.—*Dr. Vicente Arias.* [illegible]

Jardinero—Se precisa uno para tratar dirigirse á la calle de Misiones número 246 de 11 á 12 de la [illegible]

Suicidas—En la calle de Misiones núm. 109 (bajos del Hotel Americano) se compran usados de todas las reparaciones Civil y Militares. [illegible]

Planos pagaderos al contado ó por mensualidades—En el depósito calle Ituzaingó número 133, hay de todas clases y fábricas de Francia. [illegible]

Baratura de Planos—En la muy acreditada casa de German Lochner, en la calle de Zabala número [illegible]

lido recien un gran surtido de 29 pianos y por recibir muy pronto mayor cantidad, me veo obligado á vender á precio de costo por algunas semanas, las personas que necesiten pianos aprovecharán esta ocasion que mas tarde tendré que venderlos á mas alto precio.

De Pleyel de 300 pesos, hasta 1.ª clase con escultura, hermosa hasta 525. Pianos de menos de 300 pesos (de construccion sólida) están por llegar y daré aviso el dia que lleguen.

Todos los pianos que se venden en esta casa son garantidos para mayor seguridad del comprador, sea para Montevideo ó para cualquier punto del exterior. f.4-perm.

A la carga! á la carga!—Marchen y aprovechen á elegir un lindo botin á un precio increible á la *Gran liquidacion de Calzado por conclusion de negocio*, «Puntera Sorpresa» 18 de Julio núm. 180, véase lo que decimos, es verdad, para señoras y señoritas elegantes botas y botines de diferentes clases, desde 15 á 40 reales par, para caballeros desde 15 á 50 reales par, para niñas y niños desde 3 1/2 reales á 33 reales par, para baile zapatos y botines desde 25 á 30 reales par, para campaña un surtido general de botas, y en zapatos para señoras y niños.

Nota—Se regala............ por poca plata, el resto del calzado averiado.

Muebles y arañas—Se compran y se venden muebles nuevos y usados y amueblados completos de casas.

N. B.—Se alquilan arañas, candelabros, pianos, alfombras, galerías con cortinas, espejos, sofaes, sillas, banderas y otros aparatos para bailes y banquetes.

¡Atencion! hay una gran araña con treinta luces para alquilar, única en el país; ocúrrase calle del Rincon 132 y 134 (Plaza Matriz). m. 30-perm.

Se vende—Una tornería á vapor con galpon, tornos, máquinas para aserrar etc. etc. Ocurrir calle de los Treinta y Tres núm. 230. e 17-perm.

Prohibicion—Juzgado Civil de la 1.ª Seccion: Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de la primera seccion, doctor don Liodoro Fariesa, se hace saber al público: Que don Tomás Sartori (hijo), no puede enagenar la quinta que posee, situada á un costado de la quinta de las Albahacas, por estar así dispuesto en los autos que le sigue don Mariano, doña Francisca, doña Nicolasa y doña Dolores Quelrole, por reivindicacion de la expresada quinta.

Montevideo, Octubre 22 de 1872.

e. 25 30p. *Gervasio Muñoz*, escribano público.

El Dr. D. Julio Ramirez—Ofrece sus servicios de abogado y acepta poderes sobre asuntos judiciales.

Calle 18 de Julio Nº. 106. o.26

SOLICITADAS

Señor Redactor del *Siglo*:

Tenga Vd. la bondad de insertar en su diario las siguientes líneas, que quedaré eternamente agradecido.

Al Sr. Dr. de la sociedad Italiana de Fray Bentos.

Me veo en la obligacion de recurrir á la prensa para aclarar las malas aseveraciones que se hacen á mi señora Esposa respecto á las malas lenguas que nunca faltan, de que mi señora habia hablado mal de dicho señor; lo que pido al señor Dr. tenga la amabilidad de publicar un desmentido ó sino nombrar la persona que se lo ha dicho, antes que yo tome otras medidas.

José Gandulfo.

1853-m7-3p.

La Comision de Salubridad

Hay abusos que en casos de fos seria hasta criminal el silenciarlos.

En los momentos presentes en que la poblacion empieza á alarmarse ante la perspectiva de una epidemia, alarma justificada en razon de los casos de fiebre amarilla que conoce toda la poblacion, debemos lanzar nuestra enérgica censura sobre la Comision de Salubridad que aparentemente llena su cometido, dando pábulo con su negligencia á los sérios temores que abriga el pueblo respecto á una epidemia.

Ayer nos hemos persuadido una vez mas de los resultados negativos de esa corporacion. En la calle de Guaraní nº 5 existe un vacado de fiebre amarilla, importado de la calle del Cerrito, el cual fué trasladado en el Hospital de Caridad. Hemos visitado el conventillo en el cual está alojado, el que no ofrece ninguna clase de condiciones higiénicas, tanto por el excesivo número de habitantes, cuanto por su ninguna limpieza. Guardando unos en cuarto del inmundo conventillo se ostenta en plena calle y frente á él una fétida laguna cuyas emanaciones asfixian sin cesar los narices de los desgraciados vecinos. Ese charco asqueroso es permanente y desafiamos á los empleados de Salubridad á que nos prueben lo contrario. Aparte de este cargo podríamos evidenciar cien mas tratándose de esos podres manzanas, las cuales por su desaseo han sido siempre las primeras en provocar las epidemias.

Nos duele tener que reprobar ágria pero justamente á la Comision de Salubridad su indiferente proceder; nuestro reproche alcanzará hasta á algunos amigos, pero ante el interés general enmudecen las afecciones, para combatir tenazmente el abuso. Persuadidos hasta la evidencia de que esa Comision no llena de modo alguno su mision, indicamos la necesidad del nombramiento de miembros vecinales honorarios, los que estamos seguros velarán con tesón por el mantenimiento de la higiene en sus respectivas manzanas, acordándoseles para el mejor éxito de su cometido la cooperacion de la fuerza pública.

Prometiendo volver sobre el mismo tema en caso preciso y deseando su opinion sobre mi indicacion, saludan Vds. S. S. S. Q. S. M. B.

N. N.

Departamento de San José

Despues de haber venido á la Gefatura Política de este Departamento el Sr. Castellanos, existe de este lado de la barra de Santa Lucía, una gente de policía que no hace otra cosa que suprimir al género humano con multas inconsideradas aplicadas, so pretesto de cumplir órdenes superiores, pues este nene es presidente, ministro, juez, en una palabra, parece que se han reconcentrado en él todos los poderes del Estado aplicando la ley del embudo á su capricho y por consiguiente, haciendo por todos los medios plata, plata y plata.

Este prójimo es conocido por Ejesipo Legris; (no puedo responder sea su nombre de pila,) joven bien aprovechado en el arte de quedarse con lo ageno contra la voluntad de su dueño—sistema moderno.

Las víctimas de este personaje no podemos ni queremos hacer el papel de suponer que el Sr. Gefe Político tenga conocimiento de proceder tan bajo de este digno imitador del célebre Vampa, celebridad muy conocida en una de las obras de Alejandro Dumas.

Creemos con toda seguridad, en la rectitud del Sr. Castellanos y esperamos no tolerará mas tiempo hecha este desmanes, siga su celo este pájaro al amparo de la justicia, cuando es ella quien debe dar el ejemplo de moralidad.

Tengo en mi poder algunos documentos que en caso necesario pueden ser la condena del ilustre Legris.

(*Garantido*)

Sr. Director de *El Siglo*.

Tenga Vd. á bien dar publicidad á la siguiente solicitud y declaracion, que con esta fecha he presentado á la C. de S. P.

Sr. Presidente y vocales de la Comision de Salubridad Pública.

José M.ª Reyes Formoso, vecino y propietario de esta capital, ante Vds. respetuosamente me presento y expongo: que ayer á la una de la tarde, fué introducido clandestinamente en una pieza de la casa de vecindad de mi propiedad situada en la calle del Guaraní núm. 5, un individuo enfermo, poniéndose á las pocas horas guardia en la casa, quedando esta incomunicada.

En la mas exacta verdad que el individuo citado no es habitante de la casa de mi propiedad, y que habitaba en una Fonda en la calle de Zavala núm. donde estaba colocado, y hacia como dos meses que se hallaba enfermo; esto está plenamente probado, por la declaracion de los vecinos de la casa, que adjunto á esta.

Y en virtud de lo expuesto, y en atencion á los trastornos y perjuicios que la incomunicacion de la casa mencionada me causa, debo que oportunamente reclamaré, vengo á solicitar de esa Corporacion que á la mayor brevedad, ordene la traslacion del enfermo á la que habitaba, ó á donde corresponda, quedando la casa de mi propiedad en libre comunicacion, sin perjuicio de tomar las medidas necesarias respecto á la pieza donde está el enfermo.

Y por lo expuesto á vdes. pido y suplico, se sirvan ordenar lo que solicito, por ser la mas estricta justicia etc.

José Ma. Reyes Formoso.

DECLARACION

Declaramos los abajo firmados vecinos de la casa de vecindad calle del Guaraní núm. 5, que el individuo que ayer trajeron enfermo no es habitante de esta casa, y que habitaba en la casa calle de Zavala núm. ... donde hacia algun tiempo que se hallaba enfermo; y por ser esta la mas exacta verdad, firmamos la presente en Montevideo á seis de Marzo de 1873.

—Firmados—José Habeña, José Balcon, Cristina Biñola, Antonio Varela, Domingo Alonso, Manuel Varela, Mateo Martinez, Juan Carrera, José Gonzalez, Agustin Rodriguez, Francisco Mora, Manuel Costa, Manuel Domínguez, Francisco Perez, Manuel Vidal.—N.º 1896.

Cuestion basuras

Despues de nuestra última solicitada elevada al Superior Gobierno, nada absolutamente nada hemos adelantado, desde que ella continúa guardando un silencio inesplicable para nosotros sobre una cuestion tan profundamente ... alarmado, el vecindario de esta poblacion.

Tenemos ya entre nosotros algunos casos de *fiebre amarilla*, y sin embargo cada dia se presenta mas amenazador y terrible el *depósito de basuras* formado por el Sr. Echebarria, y no dudamos que ese depósito haya sido ya y sea la causa de que lleguemos á experimentar la pérdida de algunas vidas.

No podemos creer que el Gobierno pueda formar con una empresa un contrato tan leonino como el que se dice se ha formado con la empresa del Trecevia del Este, y creemos á nuestro juicio que tan criminal es el Gobierno que lo celebró, cuanto las partes contratantes que con todo despecho se burlan del vecindario de esta poblacion y la condenan á sufrir las olores fétidos que despide á todas direcciones semejante depósito.

Esperamos confiadamente que el Superior Gobierno no dé lugar á que usando de los derechos personales que nos asisten, hagamos la justicia por nuestras propias manos, pues si tal caso llegara sería él exclusivamente, y no otro el responsable de sus consecuencias.

Nada de consideraciones personales; hágase por el Gobierno una vez por todas justicia al pueblo haciendo demoler en el dia el *depósito formado* en el centro de esta poblacion por el Señor, Representante de la Nacion y Gerente de la empresa aludida Don Liborio Echebarria.—(*Varios vecinos del Cordon.*)

(*Garantido.*)

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Montevideo, Marzo 6 de 1873.

[illegible]

Tomamos de *El Telégrafo Marítimo* lo siguiente:

FUERA DE BOLSA

IMPORTACION

La realizacion para los frutos secos de barraca, se ha hecho sentir tambien hoy en el mercado, sobre todo en lo que hace al artículo lanas, cuyos tenedores no han querido someterse á los bajos precios que los exportadores han ofrecido.

En depósitos de saladero de la capital nos consta se han efectuado fuertes contratos de cueros vacunos y sebos á precios reservados.

Ademas de estas transacciones los Sres. Cibils contrataron hace cuatro ó cinco dias 10,000 cueros de novillo obteniendo algunas condiciones para su entrega, á 24 rls. á entregarlos á bordo.

Un establecimiento de la capital cuyo nombre ignoramos vendió 1000 bordalesas sebo vacuno á 20 rls. arb. y uno de Entre Rios contrató 670 pipas del mismo artículo, al dicho precio.

Cueros vacunos secos—De la existencia se realizaron 4000 cueros al barrer 83 rls. despachado.

Segun carta de Buenos Aires fecha 5 del corriente de nuestro corresponsal en ese mercado, se han verificado los siguientes negocios de saladero:

«El mercado para cueros vacunos salados está muy animado. El sábado se efectuó una reventa de 8 á 9,000 cueros de vaca de un saladero de Gualeguay, á 62 rls. y 50 libras garantidas á 63 íd. íd.

Otro establecimiento del Diamante contrató 16 á 20,000 cueros novillos á 62 rls. fts. y como 500 á 600 pipas sebo vacuno á 2458 cts. arb. taras antiguas; se dice ademas otro contrato de 500 pipas del referido artículo de un saladero de la Paz á 16 3/4 fts. taras antiguas.

Un saladero de Gualeguaychú y otro de Colon vendieron un cargamento de sebo á 16 2/8 rls. fts. con taras de 125, 135 y 70 puesto á bordo.»

En telégrama particular que se ha recibido esta tarde de Buenos Aires y que tuvimos á la vista, se anuncia que el mercado de cueros vacunos salados ha estado hoy menos animado.

IMPORTACION

Con motivo de restablecerse la confianza en nuestro comercio, el movimiento mercantil de la plaza va mejorando cada vez mas.

Hoy hemos conocido las siguientes ventas:

Azúcar—Se realizó para el consumo el cargamento por *Victoria*, de Pernambuco compuesto de 1.600 bultos á los siguientes precios.

Blanco 1.ª 2/70 cts. despachado, ídem 2.ª 2/45 ídem, somenes 2/20 ídem, terciado 2/ ídem, 50 pipas caña 78? ídem.

Sal—Para entregar en Paysandú se vendió un cargamento de Cádiz á 10 3/4 rls. fts. fanega.

Para el consumo se realizó otro de la misma procedencia á 8 1/4 rls. fts. fanega á bordo.

CAMBIOS

Ayer y hoy han abierto los precios en cambios sobre Europa á los siguientes precios:

Sobre Lóndres—15,000 lbs. est. á 51 1/4 y 51 3/8 d.
Sobre Paris—200,000 francos (ayer) 5 52, 100,000 íd hoy 5 52, 100,000 íd hoy 5.50.
Sobre Bremen—56,000 marcos á 4 1/8 m. por peso.

TELEGRAFO MARITIMO

Entradas de Ultramar—Dia 6

Salto con escalas vapor inglés *Saturno*, de 600 toneladas, capitan D. Magnasco, con 69 pasajeros, á Rosendo Perez con—1 Morillo y Gosalbo 3 cajones mercancías, á Bianqueri y ca. 1 cajon íd.

[illegible]

Buenos Aires el 5 del corriente, vapor inglés *Onyx*, de 350 toneladas, capitan Pintos con 115 pasajeros, á Rosendo Perez con—Ramon Villarnobo 760 cueros vacunos secos, 10 bultos cueros lanares, 9 bolsas cerda, 3 fardos cueros lanares, 5 bolsas lana, á Gomez y ca. 5 cajones tabaco, á Gomez Uriarte y ca. 27 fardos íd., 25 medios íd. [illegible]

[illegible]

Pernambuco, el 9 de Febrero, bergantin brasilero «Victoria», de 204 tds., cap. M. Castro, con 11 de trip., á A. Ferry y ca. con 1350 barricas azúcar, 250 medias íd. 50 pipas caña, 15 barriles íd.

Barcelona, el 5 de enero, zumaca española «Ventura», de 131 tons., cap. G. Maristany, con 11 de tripulacion, á Gamino y Fuc, con 273 pipas, 31 medias, y 120 cuarterolas vino tinto, 60 pipas y 40 barriles vino garnacha, 100 piés seille.

Matanzas, el 8 de enero, polacra goleta española «Pronta», de 187 tons., cap. J. Sampera, con 11 de trip., á A. Birro y Ca., con 300 bocoyes caña, 15 medios íd. 6 pipas id.

Cádiz, el 4 de enero, brig. inglés «Nereid», de 183 tons., cap. A. Watt, con 8 de trip., á la órden, con 1400 t. 1/2 [illegible].

Buenos Aires, el 5 del cte., vap. inglés «Graphic», á C. R. Horne, con frutos.

Buenos Aires, el 3 del cte., vap. francés «Montezuma», á Le Bir Barnett y Ca. con frutos.

Rosario de Santa Fé, barca italiana «Nina Figari», á la órden en lastre.

Buenos Aires, barca holandesa «Ridderkerk», á la órden en lastre.

Fray-Bentos, barca inglesa «Rowena», á la órden con cueros salados.

Cádiz, barca italiana «Il Libero», á A. Fiaggio y Ca. con sal.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

12.° Baile de Sociedad

Y CONCIERTO

DE MÁSCARAS Y PARTICULAR

EL SÁBADO 8 DE MARZO

En celebracion de la República Española

[illegible]

Grande Esposicion

DE

FIGURAS DE CERA

¡Atencion! ¡Atencion!

[illegible]

tablo público conosca la esposicion se hace un deber en anunciar su corta permanencia.

NOTA—Probablemente no hay tiempo de exhibir los nuevos cuadros que se preparaban. 128-12p.

ALCAZAR LIRICO

Directeur A. TOURNEVILLE

CE SOIR: GRANDE REPRESENTATION VARIÉE

á 8 heures.

NOTA.—Théatre S Felipe, [illegible], á la demande générale, etc. grande représentation de la série pour la compagnie de l'Alcazar.

TEATRO NACIONAL

CALLE DE LOS TREINTA Y TRES

GRANDE

y suntuoso baile de máscaras

PARA LA SOCIEDAD DE COLOR

El Sábado 8 de Marzo

Dedicado á las comparsas—Aldeanas y Pobres negros Orientales—Esta última cantará bonitas y nuevas canciones.

El Empresario de estos bailes, deseoso de poder ofrecer á la sociedad de color de esta ciudad un punto de reunion digno de ella, no ha omitido gasto alguno para el adorno y embellecimiento de ella que será el honor de su concurrencia.

[illegible]

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES

[illegible]

A LA VICTORIA

CENTRO DE LA ALEGRIA

Grandes y espléndidos bailes de máscaras y de particular para el sábado 8 y domingo 9 de Marzo de 1873.

[illegible]

La Empresa.

PLAZA DE TOROS

GRAN CORRIDA

EL DOMINGO 9 DE MARZO

Con permiso de la autoridad y si el tiempo lo permite,

CUADRILLA

Espadas—Angel Valdez, Vicente Villaverde, Manuel Hermosilla, Antonio Pastrana.

Banderilleros—Tomás Alvarado, Lorenzo Delgado, Luis Villaverde, Antonio Giserna.

Capa—Manuel Sabalo.

Picadores—Antonio Llavero (padre), Antonio Llavero (hijo), Alejandro Castaño, Francisco, Francisco Campos.

[illegible]

La Empresa.

REMATES

Tezanos, Lopez y C.ª

Judicial

[illegible]

Por el mismo

Judicial

[illegible]

Por el mismo

De un solar

[illegible]

Guido y C.ª

En la Villa del Cerro.

[illegible]

Héctor Anzoátegui

DE UNA FINCA CON 8 PIEZAS

[illegible]

Leon Domecq

[illegible]

Osvaldo Rodriguez

[illegible]

Agustin Sorracco

[illegible]

Antonio L. S. Arraga

Judicial.

[illegible]

Adolfo B. Rodriguez y C.ª

[illegible]

Madero Perdriel y C.ª

[illegible]

mas modernos y elegantes; conteniendo 13 habitaciones, 2 mas de altos, 3 patios, cocina, caballerizas, etc. [illegible]

Por el mismo

De una finca central

Calle de Ituzaingó núm. 19

¡UN TUBO QUE DA MUCHA PLATA!

[illegible]

Por el mismo

Verdadero gran remate—12 pedazos may grandes de tierra de la nueva ciudad—[illegible]

LA BARRACA "PERSEVERANCIA"

[illegible]

Antonio Diaz

POR ÓRDEN DE LA CASA DE COMERCIO DE LOS SEÑORES PUERTO Y ACOSTA

Definitiva y terminante liquidacion.

Grande y espléndido remate

Á LA ALTURA DE TODAS LAS CLASES

[illegible]

Ruano y Gomensoro

GRAN INCENDIO DE MUEBLES Y PLANTAS

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

El lúnes 10 á las 12 en punto [illegible]

Por el mismo

[illegible]

Eugenio Rey

Judicial

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Emilio Castellanos y C.ª

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

R. Sienra y C.ª

[illegible]

Por el mismo

En Santa Lucía

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

F. I. Nebel hijo

A PLAZOS

[illegible]

Rossell y C.ª

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Romaña y C.ª

[illegible]

Por el mismo

DE FERRETERÍA, LOZA, PORCELANA Y CRISTALES

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

F. A. Susini y C.ª

[illegible]

Gerardo Moratorio

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Benito Lusiardo

[illegible]

Sosa Diaz y Valdez

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

Importacion de mercaderías Francesas y Inglesas, por órden de la casa introductora [illegible]

R. Tojeiro

SUBASTANTE DEL ALMACEN DE COMESTIBLES Y BEBIDAS TIENDA Y MERCERIA

[illegible]

Juan Robles

[illegible]

SECCION JUDICIAL

Asuntos despachados hoy

EN EL JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1.ª SECCION

Carrero con Chichisola—Serna con Gomez—Perez con Basano—Guillermo Gutierrez—Queirolo con Sarria—Fernandez con Sourfeld—Perez con Ciat—Garcia con Sgruzdabel—Testamentaría de Remigio Espinosa y María Soria—Wonner con César—Testamentaría de Gerardo Valles—Carolina Aldecoa de Godelfroy—Juan Bender—El Fisco con Waling hermanos—Seguros con Scoey—Franco con Ahumada—Isabel Vedro—[illegible] Rodriguez y Ramon Hacquez—Cármen Pena de [illegible]—Martin Onetto—Garibaldi con Delgado.

Montevideo, Marzo 6 de 1873.

Remate Judicial

[illegible]

AVISOS Y ANUNCIOS

Rafael de Clavide pintor de historia y retratista al óleo [illegible]

Cocinero Se ofrece uno que sabe su obligacion [illegible]

Se precisan dependientes [illegible]

Asado con cuero [illegible]

Ama de leche [illegible]

Secretaría del Instituto [illegible]

Se vende [illegible]

Se vende [illegible]

Al comercio [illegible]

Al comercio [illegible]

Al comercio [illegible]

El Dr. D. Luis MAGNASINI [illegible]

Vale [illegible]

Métodos escelentes [illegible]

Colegio de niñas [illegible]

Afinador de pianos [illegible]

Muebles y amueblados [illegible]

10000 pesos!! [illegible]

Profesor de francés [illegible]

Julio Bouton [illegible]

Minero [illegible]

CIEN PESOS DE COMISION [illegible]

A los estancieros [illegible]

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO DE 1858

MONTEVIDEO

175—CERRITO—175

Capital realizado		$ 1.412,860
Capital ingresado del Fondo de Reserva	$ 129,288 41	
Fondo de Reserva cpn.	42,046 33	
		$ 1.584,134 74

DIRECTORES

Sr. D. Tomás Tomkinson — Presidente.
" " Juan Miguel Martinez — Vice-Presidente
" " Jaime Cibils
" " Manuel Ilia
" " Eugenio O'Neill
" " José María Cibils
" " Juan D. Jackson.
Gerente—Sr. D. J. G. Iagoville.

La Direccion del Banco Comercial ha resuelto abrir una caja de Ahorros para proporcionar á la clase trabajadora un medio seguro y lucrativo de colocar sus economías.

La Caja de Ahorros del Banco Comercial admite á intereses cualquier cantidad desde un peso para arriba, para cuya constancia entregará al depositante una Libreta en la cual se anotarán las partidas que entregue ó que retirase.

Los depósitos podrán retirarse en todo ó en parte siempre que lo convenga al interesado.

Los intereses se fijarán en el Banco en el principio de cada mes y se acumularán en 30 de Junio y en 31 de Diciembre de cada año.

Las condiciones que rejirán esta clase de depósitos constarán en las respectivas libretas.

La tasa de intereses desde la fecha hasta nuevo aviso será de 4 p§ al año.

El Banco estará abierto para estas operaciones todos los dias, excepto los festivos desde las 10 á las 3 de la tarde.

Montevideo, Enero 2 de 1873.

e3-perm.

RÓMULO J. TOJEIRO

REMATADOR PÚBLICO

Y

COMISIONISTA EN GENERAL

CALLE MÉDANOS Núm. 99 | *CALLE 25 MAYO* Núm. 332

Ofrece sus servicios al público en general y á sus amigos en particular encargándose de la venta de casas, terrenos, suertes de estancia, haciendas lanares, vacunos y yeguarizas, frutos del país, muebles sueltos y amueblados completos de casas, alhajas, tiendas almacenes, etc. etc., y todo objeto que represente valor.

ADELANTOS DE DINERO

Adelanta cualquier cantidad de dinero que se le solicite y sin interés ninguno sobre cualquiera de los objetos mencionados que se le entreguen ó se lo autorice para vender en público remate.

ASUNTOS JUDICIALES

Se encarga tambien de arreglar testamentarías, títulos de propiedades que se encuentren en mal estado, reparticiones, etc. etc., ante los tribunales competentes tanto en esta ciudad como en la de Buenos Aires.

COBRANZAS

Se encarga de cobrar sueldos militares atrasados y cualquier otra clase de cuenta de comercio, pudiendo tambien adelantarles dinero.

Las personas que deseen ocupar al que suscribe, pueden dirigirse provisoriamente á la antigua y acreditada Relojería del Sr. D. Herman Hopp, calle del 25 de Mayo núm. 332, (quien acaba de recibir directamente de Europa, un gran surtido de alhajas de todas clases y precios), de 2 á 4 de la tarde, ó en mi domicilio particular, calle de Médanos núm. 99, entre Uruguay y Paysandú, á cualquier hora del dia.

21-1mes. *R. Tojeiro.*

SEVERIANO TORRES

BALANCEADOR PÚBLICO

Calle de Solis, núms. 34 y 36, esquina Cerrito.

f.7-perm.

A LA Comision de Salubridad

Nos hacemos un deber, señor Director de *La Tribuna*, el suplicar á la bondad de Vd. tenga á bien dar publicidad á las siguientes líneas quedándole sumamente agradecidos.

¿Por qué será que no se hace desaparecer un gran foco de infeccion de un lago de aguas estancadas y corrompidas en la manzana número 100 de la nueva ciudad, y que está en albertal por el frente de la calle de Paysandú, recibiendo todas las miasmas el vecindario, viéndose hasta colchones y trapos pestilentes que están boyando, y otras yerbas semejantes?

¿Tendrán acaso algun privilegio exclusivo los propietarios de estos terrenos para mantenerlos en este estado indebido en contra de todas las prescripciones del reglamento de la materia, y muy principalmente contra de la salud pública que está mas arriba que todo?....

Ademas de estos casos: ¿no tienen ojos los empleados de esa comision, que tantos sacrificios cuesta al gobierno y al pueblo, para ver que á la vez un verdadero precipicio, ó la tumba de algun desgraciado que llegue á caer en el que tan tampoco se han dignado contra todas las reglas de la higiene se hallan esas aguas inmundas un número considerable de criaturas, espuestas á contraer alguna enfermedad, ó peligrar de morir ahogados?....

Llamamos sériamente la atencion del señor director de la comision y del superior gobierno, á fin de que se haga desaparecer cuanto antes causa tan grave al bien general: nada de compadradas ni contemplaciones reiteradas con los propietarios remisos que solo se acuerdan de Santa Bárbara cuando truena.

Volveremos sobre este punto á molestar la atencion de vd., señor director, si nos fuése permitido ocupando algunas columnas de su acreditado diario, si no somos atendidos por quien corresponde, con solo el objeto de propender, prestando nuestro débil concurso, por el bien general.—*Unos vecinos.*

f8-10p. 1mes.

Tinta para marcar

IMPERIAL CARMESI

DE ELLIS LORD

Muchas tintas se ofrecen al público y se les reputa como indelebles, algunas indudablemente son buenas, pero la mayor parte son no solamente inútiles para el objeto deseado, por que lo que se escribe desaparece gradualmente, sino son destructoras para los tejidos por los ingredientes perjudiciales de su composicion. La tinta Imperial no requiere preparacion y corre con la facilidad de la pluma.

Es ventajosa por todas sus cualidades como buena tinta; no contiene ingredientes nocivos de ninguna calidad, y cambia por el efecto del calor de carmesí á un

color permanentemente negro

sin perjudicar el tejido mas delicado.

La útil combinacion de una caja de un estirador de género y una tinta inmejorable, hace de esta tinta para marcar no solamente la mejor sino la mas completa y económica que se ha presentado al público.

Cada caja contiene una pluma dorada electro plateada, hecha solamente para usar con esta tinta.

Se vende en la botica de Smith calle Sarandí 114, esquina Alzaibar y en la botica Cranwell y C.a calle 25 de mayo. 28 de [illegible]

Union y Beneficencia

Invita á los HH.: del Tall.: para una Ten.: Econ.: que tendrá lugar el. mártes 11 del corriente á las 7 1/2 horas de la noche.

Por mandato, *El Secret.:*

LIBRERIA MARICOT

EDUARDO FERMEPIN (SUCESOR)

CALLE 25 DE MAYO NUM. 233

Agendas PARA EL AÑO 1873 y Almanaques franceses de caricaturas se hallan en venta en la librería Maricot Ed.ª Fermepin (sucesor)

Almanaque DEL CULTIVADOR PARA EL AÑO 1873. Redactado por Pedro Margat (padre).—Conteniendo todos los trabajos y sementeras que hay que hacerse en cada mes, el cuidado de los árboles frutales, las distintas modas de injertar, teniendo una parte separada para las flores y jardines.—Cuico pesos, por mayor y menor, en Montevideo, librería Maricot, Ed.ª Fermepin (sucesor), calle 25 de Mayo, 233.

Franqueo DE CARTAS—Por todos los paquetes que salen para Europa, se franquean cartas, para cualquier destino, en la librería Maricot, Eduardo Fermepin, sucesor, calle 25 de Mayo, 233.

Libros EN BLANCO—Se hace cálculo un incomparable surtido de libros en blanco con toda clase de rayados y tamaños, á precios reducidos. Verlos en la librería Maricot, sucesor Ed.ª Fermepin, calle 25 de Mayo, 233.

Almanaque COMERCIAL PARA EL AÑO 1873.—Lo hay á la venta, por mayor y menor, á precios baratísimos, en la librería Maricot, sucesor Ed.ª Fermepin, calle 25 de Mayo, 233.

Fotógrafos ATENCION—Se ha recibido en la librería Maricot un papel albuminado de primera calidad, y un gran surtido de productos químicos [illegible] calle del 25 de Mayo, 233.

Útiles DE ESCRITORIO—En la gran librería y papelería Maricot, Ed.ª Fermepin (sucesor), *Libros en blanco* inglés y franceses, de todos tamaños y rayados. *Copiadores de cartas* de varios tamaños de 4 á 600 fólios. *Cuadernos* para toda clase de usos, cuadernos para aprender la teneduría de libros. *Carpetas* lisas y ordinarios, de Rodgers, franceses, de muchas hojas, con cabo de marfil, nácar, carey, etc. *Plumas de Gillot, de Ranny*, de aco ... *Lapiceras* de palo, de hueso, de marfil, nácar y oro. *Papel de cartas*, de oficio, de imprenta, de todos colores y tamaños, para dibujo, para cigarreros, para carteles, para modistas, etc. *Prensas de copiar* de todas clases, tinta [illegible]

Papel SELLADO, Y TIMBRES de todos valores, se espenden en la librería Maricot Ed.ª Fermepin (sucesor)—233 calle del 25 de Mayo 233.

Libros DE ENSEÑANZA—Los mejores textos para la enseñanza de Sr. Lomas francés, español, etc. [illegible] calle 25 de Mayo, 233.

Tinta DE COPIAR, SIN RIVAL—de N. Antoine et fils en París. [illegible] en la librería Maricot, calle del 25 de Mayo núm. 233.

Consfileros ALERTA que se da el Carnaval, [illegible]

Agencia CENTRAL DE SUSCRICIONES á todas las publicaciones y periódicos franceses [illegible]

Código CIVIL—Pues el Tablilla oficial del Uruguay aprobado y sancionado por la Honorable Asamblea el 20 de Julio de 1868 [illegible]

Código DE COMERCIO de la República Oriental [illegible]

Literatura NOVELAS EN FRANCÉS—En la *Librería Maricot* está la mas surtida en obras de literatura y novelas en francés [illegible]

Código [illegible] Atlas y Albums en francés—Libros de mapa de todas clases [illegible]

Curso DE ESCRITURA, SIN MAESTRO. [illegible]

Tinta nueva DE MATHIEU PLESSY—[illegible] Eduardo Fermepin (sucesor), calle 25 de Mayo, 233.

LA CUESTION DEL DIA

ES LA

CHIRIMOYA

AROMÁTICA

Se halla en venta en las principales confiterías, restaurants, cafés y almacenes.

ÚNICO AGENTE

LUIS CURTO

CALLE URUGUAY

NÚMERO 100

f22-12p-día por 1/2

Banco Oriental

BALANCE EN 28 DE FEBRERO DE 1873

ACTIVO

[illegible]

PASIVO

[illegible]

Montevideo, Marzo 1.º de 1873.

Manuel A. Silva, Gerente.
F. Balbino, Contador.

Conforme con el artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1873 y el 9.º de su Decreto Reglamentario.

Por autorizacion de la Junta de Crédito Público

m.4-8p. *Velazco—Zorrilla.*

Banco Navia y C.ª

BALANCE DEL MES DE FEBRERO DE 1873

Activo

[illegible]

Pasivo

[illegible]

Montevideo, Marzo 1.º de 1873.

P. p. de Navia y Ca.—*L. A. Ribeiro*.

Conforme con el artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y 9.º de su Decreto Reglamentario—Por autorizacion de la Junta de C. Público—Peralta—Vidal.

m4-3d

A los Españoles

LETRAS

SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ESPAÑA

Se dan por cualquier cantidad en el escritorio de Busto hermanos, calle de Zavala, n. 67.

f9-perm

COMPAÑÍA DEL GAS

Colocacion de aparatos y cañerias

Con arreglo al contrato vigente de iluminacion á Gas, la Compañía tiene la obligacion y el derecho exclusivo de colocar las cañerías y aparatos para el uso del Gas.

Se hace esta prevencion á los consumidores para evitarles los perjuicios á que se exponen en caso de que la colocacion no sea hecha por órden y por operarios de la Compañía.

Para evitar á los consumidores los perjuicios que pueda ocasionarles la compra de aparatos defectuosos, la Compañía considera conveniente la reproduccion del art. 25 del contrato vigente de iluminacion á gas: «Art. 25. Las lámparas, arañas y cualesquiera clase de aparatos para el uso del gas, podrán ser comprados con los particulares, donde y como mejor les convenga, siendo obligacion de la Empresa colocarlos á los mismos precios que si fueran comprados en esta, siempre que, inspeccionados, convenientemente por la parte científica de la Junta E. Administrativa y de la Empresa no haya objecion que haj [illegible]»

BARRACA SOLIS

Carbon de piedra,
Id. de luz.
Carbonilla para los hornos de ladrillos.
Leña espinillo.
Id. tala.
Id. Blanca.

SAL

Se manda á domicilio á precios módicos.

CALLE ITUZAINGÓ, ESQUINA 25 DE AGOSTO

RETRATOS

DE S. E.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

SE VENDEN (DE TODOS TAMAÑOS) EN LA

FOTOGRAFÍA BATE Y C.ª

Y EN LAS PRINCIPALES LIBRERÍAS

n.6-8p

GRAN NOVEDAD ARTÍSTICA

El profesor Juan Gihou y ayudante llegarán entre pocos dias de Nueva York para hacerse cargo del departamento de operar en el Estudio Fotográfico de Chute y Brooks, 278, calle del 25 de Mayo.

Este profesor tiene una gran reputacion, tanto en los Estados Unidos como en Europa, como un gran artista, por lo tanto prometemos á nuestros numerosos amigos y al público en general un trabajo hasta ahora nunca visto en la América del Sud.

TENGAN PACIENCIA UNOS DIAS MAS

m7 6p *Chute y Brooks.*

BAZAR ORIENTAL

CALLE DEL 18 DE JULIO NUM. 85

ENTRE CONVENCION Y ARAPEY

Este establecimiento, cuyo gran surtido y modicidad de precios, es bien conocido del público y de sus favorecedores, acaba de recibir un lindo y variado surtido, túnicas bordadas, polleras de seda, cortes de vestidos, de seda y de hilo bordados, gró negro, rico y regular, gró de colores, novedad. Pompadour de seda, gró negro floreado y con baston de raso, paño de seda superior, pequin negro y de color, razos foulard, granadinas negras, lisas y rayadas, mantillas españolas finas y regulares, rebozos de granadina bordados con blondas de Chantilly y de Imitacion, triángulos de Guipur, velos de Chantilly y de Guipur, fichus de valencianas ricas, cuellos, mangos, lazos y corbatas bordadas, camisas, batas, calzones, enaguas y carpiñas para señora, peladores bordados y con valencianas, medias, corsées, tules, cortinas bordadas, colchas blancas y adamascadas y de punto crochet, cortes de algodon y de zapatillas, damascos de lana y seda, tela de hilo y de algodon para vestido, cintas, blondas, terciopelo negro, gasas de seda, muselinas blancas, ajuares de todas clases, faldones con capa de piqué, gorras de piqué y de seda, vestidos de piqué y de cambray bordados, baberos, gorritas, camisitas, batitas y botincitos para criatura, floreros de cristal, dulceras, botellas de tocador, juegos de tocador y de lavatorio, copas de cristal, servicios de té de electro Plata, bandejas, canastas, y teteras de platina, agua de Colonia, estractos, aceites, bolsitas, de terciopelo, de raso y de cuero, abanicos de marfil y de nácar de Oriente, sombrillas, muñecas é infinidad de artículos, que se venden á precios módicos.

PARA HOMBRES—Gran surtido de camisas, camisetas de punto y de franela, calzoncillos de hilo y de algodon, medias blancas y de color, cuellos, puños, jemelos, corbatas, ponchos de vicuña y de goma, paletó impermeables etc., caretas, narices, pantallas, flores etc.

TRIPES BRUXELAS, última novedad.

TRIPES RIZADOS, lindos y nuevos gustos.

PRECIOS BARATÍSIMOS

HULE PARA PISO, superior calidad.

PAÑOS PARA ALFOMBRAS, únicos en su clase, gustos y precios sin competencia.

f18-1año-12p por mes

RELOJERIA Y JOYERIA POR MAYOR

DE

J. CAUVIN

Montevideo — Calle 25 de Mayo, núm. 259, 1er. piso.
Buenos Aires — Calle de la Defensa, núm. 145 1/2.
Paris — Calle Meslay, núm. 42.
Marsella — Calle Rouviére, núm. 11.

Inmenso surtido de útiles y herramientas para relojeros, joyeros y plateros, de las mejores fábricas de Europa.

Se hacen espediciones sobre cualquier punto de la república desde buenas referencias en Montevideo ó Buenos Aires.

Corresponsales en Sfarheim, Locle, Chaux de Fonds y Genéve.

m5-perm-3p3j-dia por 1/2

DEPÓSITO

DE

JOYAS Y ALHAJAS

POR MAYOR Y MENOR

A. POUPINEL

81—COLON—81

Prevenimos al público que recien hemos llegado de Europa trayendo un rico y variado surtido de joyas y alhajas del mejor gusto, advirtiendo que venderemos á precios muy acomodados y mas barato que en cualquier otra casa; nos encargamos tambien de engarzar brillantes y piedras finas.

ROB B. LAFFECTEUR

Aprobado en Francia, Austria, Bélgica y Rusia.

[illegible]

Depósito general: W. N. W. CRAKLL, Y C.ª, calle del 25 de Mayo, 187—Montevideo.

ASMA Todos los médicos aconsejan los TUBOS LEVASSEUR contra los accesos de Asma, las Opresiones y las Sofocaciones, [illegible] Precio en Paris: 3 fr. la caja. Farmacia LEVASSEUR, 19, rue de la Monnaie, á Paris.

NEURALGIAS Se curan, al instante, con las píldoras ANTI-NEURÁLGICAS DEL DOCTOR CRONIER.—Precio en Paris: 3 fr. la caja. [illegible] Depósito en Montevideo: V. GARAICOECHEA; A. DEMARCHI hermanos y C.ª

El Dr. L. A. Picard

Profesor en Medicina, Cirujano y Oculista, ofrece sus servicios profesionales al respetable público Montevideano. Su residencia en calle del Sarandí 225, (altos.)

Horas de consultas de las 12 á las 2 de la tarde.

m. 4-1 mes.

SALON DE ESGRIMA

GIMNÁSTICA Y TIRO DE PISTOLA

74—PLAZA INDEPENDENCIA—76

Dirigida por los profesores Caselati y Suchec.

Estará abierto desde las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche. M. 4-perm.

¿Dónde vas Jose?
Al Mercado del Puerto.
¿A qué?
[illegible]

PIANOS

96—CALLE RINCON—96

Los abajo firmados, afinadores y compositores de pianos, componen y afinan armoniums y acordeones.

D.25-3-m. *Deuzel Juan.*

CÓDIGO

DE

COMERCIO

Corrajido por el testo original depositado en el Ministerio de Hacienda.

SE VENDE

EN ESTA IMPRENTA

e29-perm-2la.p1j

Vinos puros de uva

DE NÁPOLES

[illegible]

VESUBIO

[illegible]

Banco Comercial

BALANCE EN 28 DE FEBRERO DE 1873

Activo

[illegible]

Pasivo

[illegible]

Montevideo, Febrero 28 de 1873.

Pp. Banco Comercial, *J. G. Iagoville.*

Conforme con el artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el 9.º de su Decreto Reglamentario.

Por autorizacion de la Junta de Crédito Público

m6-8p. *Perez.—Peralta.*

ESTADO

DE LA ADMINISTRACION DEL TEATRO SOLIS

EN EL MES DE FEBRERO DE 1873.

Entrada

[illegible]

Salida.

[illegible]

Montevideo, Marzo 4 de 1873.

José María Castellanos, presidente.—*Augusto Hoffmann*, tesorero.—*Emiliano Ponce*, contador.

m6-3p

Bolsa Montevideana

(TERCER AVISO)

La Comision Directiva de la Bolsa, avisó á los Sres. Accionistas, que no habiendo tenido lugar la reunion general del 3 del actual cuyo objeto era dar cuenta de su administracion y nombrar una nueva Comision, se les convoca nuevamente para el Lúnes 10 del corriente á la 1 de la tarde, previniéndoles que, cualquiera que sea el número de los asistentes la eleccion se verificará. Montevideo, Marzo 3 de 1873.—*El Gerente.* m6-4p.

CASA AMUEBLADA

DE LA ADUANA

Calle de Perez Castellanos núm. 16, frente al mercado del Puerto, con el tren al frente, se alquilan piezas decentemente amuebladas para familia y personas solas, con balcones á tres calles; las personas que quieran servirse de ellas en la misma casa encontrarán con quien tratar. m.6-15p.

50 $ de gratificacion

A la persona que dé noticia exacta de donde se encuentra una vela grande de algodon americano n.º 9, que fué robada de una balandra en la noche del 3 al 4 del corriente teniendo 34 piés de guinda, 35 de casame, 46 de baluma y 18 de pico con una raya negra al través.

Ocúrrase á la Barraca Antonini. m6-4p.

FUNERAL

DOÑA JOSEFA MONTALDO

(Q. E. P. D.)

Falleció el 4 de Enero de 1873.

D. Benito Montaldo y doña Josefa Lopez padres, hermanos, hermanos y demas deudos, invitan á sus amigos se dignen acompañarlos al funeral que por el alma de dicha finada tendrá lugar el lúnes 10 del corriente á las 9 de la mañana en la Capilla del Cármen en la Aguada; favor que agradecerán eternamente.

El duelo se despide en la puerta del Templo.

RAMON BARBAT

(Q. E. P. D.)

Falleció el 20 de Enero de 1873

Doña Joaquina F. de Barbat, madre, hermanas, hermanos políticos y demás deudos de dicho finado invitan á las personas de su relacion se dignen asistir al funeral, que por el eterno descanso de su alma, se ha de celebrar en la Iglesia Matriz el Lunes 10 del corriente á las 9 de la mañana favor que quedarán agradecidos.

El duelo se despedirá en la puerta del templo.

Unica invitacion.

Al comercio

Desde esta fecha los abajo firmados han establecido un escritorio de corretajes y comisiones en la calle de Zavala núm. 59, cuya firma social será Gradin y Pilleyro.—*Cárlos Gradin.*—*Luis B. Pilleyro.*

MÁQUINAS

DE COSER

DE LA LEJÍTIMA FÁBRICA

SINGER

SE VENDEN

71—CALLE COLON—71

En la Florida

Se vende una casa en el pueblo de la Florida, situada en la calle de Montevideo, esquina á la de las Artes, compuesta de siete piezas, de terreno, [illegible]

m1-12p

BARRACA VICTORIA

CARBON

DE PIEDRA · DE LUZ · DE FRAGUA · DE LEÑA · CARBONILLA

123, SANTA TERESA, 123

Se manda á domicilio

Aviso interesante

La el escritorio de la casa de remates y comisiones, calle de Misiones núm. 104, hay en venta varias casas de la nueva y vieja ciudad y también terrenos en parajes muy ventajosos.

También se dá dinero sobre hipotecas.

Los interesados hallarán en dicho escritorio todos los informes necesarios. f 14-perm. 3p.

OJO, FAMILIAS

GRAN BARATILLO DE LA CAMPANA SIN RIVAL

Calle Cáceres, 115, Brecha, 2, 4 y 6

PRECIOS CORRIENTES

[illegible]

LACUEVA Y COTARELO

CORREDORES DE BOLSA

Y

COMISIONISTAS

Facilitan toda clase de operaciones de comercio y crédito.

Escritorio: calle Zavala, n. 69

m.3 perm

AVISOS MARITIMOS

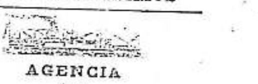

AGENCIA

DE LA

NUEVA COMPAÑÍA SALTEÑA

Desde esta fecha el itinerario queda fijado:

Los Lúnes VILLA DEL SALTO.

Los Viernes RIO DE LA PLATA.

Estos vapores irán hasta el Salto sin trasbordo tocarán siempre en el saladero Colon.

Reciben carga, encomiendas y dinero á flete hasta las dos y media de la tarde. Por mas pormenores ocurrirá la Agencia, Zavala 40. m11-perm

Para Asuncion y escalas

vapores paquetes argentinos

PARAGUAY—GOYA

GUARANÍ

Alternativamente saldrán del puerto de Buenos-Aires los dias 10, 20 y 30 de cada mes, para los puertos arriba indicados.

Los pasageros que deseen tomar aquí sus pasages en combinacion, pueden ocurrir á su agencia calle Solis 23. D.

Montevideo 31 Diciembre 1872.

e3-perm

Falucho de Cantabria

SISARGA

Se previene á los pasajeros venidos en los expresados buques, que en lo sucesivo se les recibirá el pago de sus pasajes en moneda corriente, sin descuento.

Consignatarios, *Busto hnos.*

Tenplo, n. 67

COMPAGNIE

DES

Messageries Maritimes de France

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

NIGER

Comandante DE SOMER

Saldrá de aquí con destino á BURDEOS el 12 de Marzo á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO

DAKAR Y

LISBOA

Recibiendo carga y pasageros para esos puntos.

[illegible]

El Agente, G. de Marthe Dene.

NOTA.—Las reclamaciones por bultos en mala condicion, deberán ser hechas, por escrito, en las horas del desembarque á bordo de [illegible]

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM

Navigation Company

LINEA ENTRE

Liverpool y Valparaiso

Los siguientes (ú otros) vapores saldrán de Montevideo en el mes de Marzo:

Para el Pacífico

VAPOR	LLEGADA		SALIDA	
GARONNE	Marzo	3	Marzo	4
CORDILLERA	íd.	11	íd.	12
CORCOVADO	íd.	17	íd.	18
CALDERA	íd.	25	íd.	26
CUZCO	íd.	31	Abril	1.º

Para Europa

VAPOR	LLEGADA		SALIDA	
EDINBURGH CASTLE	Marzo	12	Marzo	17
SORATA	íd.	26	íd.	23

Los puertos en que tocan estos vapores son: *Liverpool, Burdeos, Santander, Coruña, Vigo, Lisboa, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Montevideo, Punta Arenas, Coronel, Valparaiso, Arica, Islay y Callao*, para cuyos puntos se espiden boletos de pasage.

PRECIOS DE PASAJES DE MONTEVIDEO

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Rio Janeiro	lib. est. 12	libs. est. 6	libs. est. 4
Bahia	20	10	6
Pernambuco	22	11	7
Lisboa	35	20	14
Burdeos	35	20	14
Liverpool	35	20	15
Punta-Arenas	20	15	10
Valparaiso	35	20	15
Arica é Islay	43	25	18
Callao	50	28	20

Niños menores de 12 años, 1/2 pasaje.
Idem idem de 3 idem, 1/4 idem.
Un idem por familia menor de 3 años, gratis.
Boletos de ida y vuelta con 25 p § descuento validos por un año.
Se hace una rebaja considerable á compañías teatrales.
Se da vino de mesa á todas las clases de pasageros.
Dinero á flete al precio convencional; para otros informes ocúrrase á los agentes.

Ferrier Hall y C.ª
Perez Castellanos, 36.

TIENDA INGLESA

CALLE CAMARAS, 114

(ENTRE SARANDÍ Y BUENOS AIRES)

Esta casa recibe por todos los paquetes un rico y variado surtido de géneros y todo lo concerniente al ramo, se venta es á precios equitativos siendo su principal objeto, hacerse conocer y acreditarse.

Amy Robertson.

s. 10-permanente.

DINERO

EN LA

Protectora Oriental

AGENCIA DE PRESTAMOS

118 B—25 MAYO—118 B

Se proporciona dinero á las personas que lo soliciten á un interés módico como ninguna otra casa, dejando en garantía de las cantidades que tomen toda clase de alhajas de oro y plata, piedras preciosas, mercaderías, muebles, acciones y toda clase de fondos públicos. f.7-per.

EL RESTAURADOR DE ROSSETTER

VUELVE LAS CANAS A SU COLOR PRIMITIVO

NO ES UN TINTE

y solo bastan algunas aplicaciones para obtener el resultado

SE VENDE EN LA

Botica de Cranwell.
Botica del Romano.
Droguería A. Demarchi hs. y Cª

LA LEGALIDAD

Compañía Oriental

DE

SEGUROS MARITIMOS

Y TERRESTRES

Capital, 1.000,000.00

APROBADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 29 NOVIEMBRE 1872

Empezó sus operaciones el 3 de Enero de 1873.

Calle de Zavala, 54, y Cerrito, 92 y 94.

Directores

D. A. F. Braga.
D. Estéban Risso.
D. Enrique Fynn.

Gerente

D. A. Ferreira.

f1-perm

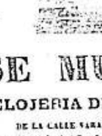

SE MUDÓ

LA RELOJERIA DEL CORREO

DE LA CALLE SARANDI, 163,

A la calle del 18 de Julio, 163,

Al lado de la confitería del Plata

ag19-perm

HEREDEROS DE

D. Ramon Aguilera

Habiéndose cumplido el plazo señalado por edictos del Juzgado de Paz de Sauce, departamento de Canelones, … [illegible] … Montevideo, Febrero 20 de 1873. Martiniano Vasez. f20-15p

AL PUBLICO

El procurador que suscribe avisa á su numerosa clientela que, desde esta fecha ha resuelto dedicarse nuevamente á todo género de cobranzas, ocupándose tambien de toda clase de asuntos judiciales ante cualquier Tribunal; garantiendo el mas fiel cumplimiento y honradez á las personas que se dignen prestarle su proteccion; recibe órdenes en la calle 25 de Mayo núm. 44, altos.

Manuel San Roman y Rial.

f. 4-perm.

IMPRENTA

Está en venta la Imprenta por donde se publicaba "El Molinillo", bien abastecida de tipos, con una prensa de superior calidad, y á propósito para dar un periódico de pequeño formato.

El que se interese, puede ocurrir á la Union, calle 18 de Julio, núm. 211. M.5-6p.

El Doctor

M. P. CABRAL JUNIOR

SE HA MUDADO

para la calle de Colon, n. 100, entre Cerrito y 25 de Mayo. Consultas de las 12 á las 2. f8-1mes

VELOUTINA

Es un polvo que dá al cútis un aspecto blanco aterciopelado natural.

SE VENDE EN LA

Botica de Cranwell, 25 de Mayo, 167.
Botica del Romano, calle Sarandi.
Droguería A. Demarchi hnos. y Cª, 259, Cerrito.

f21-1mes

Pueblo La Paz

Estacion Independencia, costa del arroyo de las Piedras, media hora de Montevideo por el Ferro-Carril, lugar de recreo, pintoresco es por su posicion topográfica Se venden solares por poco dinero. Calle de la Colonia núm. 234 de 7 á 9 de la mañana.

f20-1mes. *Ramon Alvarez.*

VINO DE JURUBEBA

PARA LAS ENFERMEDADES DEL HIGADO

JARABE DE PEDEGOSO

PARA LAS ENFERMEDADES DEL PECHO

Especialidades de Pernambuco

ÚNICO DEPÓSITO

Farmacia Francesa

Calle 25 de Mayo, esquina Colon.

a11-perm

BÁLSAMO MARAVILLOSO

PARA LAS ENFERMEDADES DE LA BOCA

Aprobado por la Academia de Medicina de Francia y España como único y sin rival

ESPECIFICO

Su único depositario y expendedor en Montevideo, D. E. de los Reyes (hijo). Farmacia y Droguería Normal, calle Sarandi núm. 151. m 4-1mes.

Cura garantida

SE OFRECE AL PUBLICO

Una persona para curar la CAUSA animada de las enfermedades siguientes

Diarreas, despeño y disentería

Y arregla y cura toda indigestion del estómago.

CALLE 18 DE JULIO, NÚM. 119, TIENDA, DARAN RAZON

VIVA LA REALIDAD

En la zapatería Bella Madrileña calle 25 de Mayo núm 146 en este establecimiento se hacen magníficos calzados para hombre, señoras y niños á precios módicos, esmero sobre medida tambien se va á tomar á domicilio. Surtido de calzado extranjero de varias clases á precio sumamente barato acudid y vereis la elegancia de calzado hecho en el país.

En el mismo establecimiento se precisan dos oficiales uno para señora y otro para hombre: se pagan de 24 á 28 reales par y de señora á 18 reales par, será inútil presentarse no sabiendo bien su obligacion. f. 16-1 mes

PUEBLO

25 de Agosto

EN JUAN CHASSO

El Domingo 23 del corriente se inaugurará el nuevo Hotel 25 de Agosto que ofrecerá á los que gusten favorecerlo, buenas comidas, etc. y habrá cuartos [illegible], calientes para las familias y baños gratis. f23-10p.

COÑAC CELEBRE

DE

JAMES

Hennessy y C.

GUSTO ESPECIAL Y SIN IGUAL

EL DE MAS VENTA EN EL MUNDO

CALIDADES

* ** *** estrellas y V.O. (muy viejo)

RECIBIDO MENSUALMENTE

ÚNICOS AGENTES EN EL RIO DE LA PLATA

JORGE BROWNELL Y C.

CALLE RINCON, 63

e.1-perm

BANCO

Herrera, Eastman y Cª.

ABONA

En cuenta corriente .... 5 p%
Depósitos á plazo fijo. Por 3 meses. 6 «
Idem á fijo id 6 Idem. 8 «

COBRA

En cuenta corriente .... 12 p%
Descuentos .... Convencional.

Montevideo, Febrero 1.º de 1873. e. 3-1año

EN ESTA IMPRENTA

SE VENDE

PAPEL DEL FORMATO DEL «SIGLO»
IDEM DE OFICIO.
IDEM DE CARTAS.
TINTA PARA IMPRIMIR.
POTASA

4 reales vara

PARA ARRIBA

LOS MEJORES Y MAS BARATOS

CERCOS MECÁNICOS

CON PRIVILEGIO DEL GOBIERNO

Estos cercos se recomiendan por su solidez y duracion. Tienen la ventaja de que los animales no pueden pasar al traves por lo estrecho de su tejido, ni tampoco saltar por encima, pues los mismos alambres de las mallas forman una barrera con sus puntas.

BERSON

NÚM. 7—CALLE DEL URUGUAY—NÚM. 9

e.3-perm

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oleron Orthez, Mauleon, Tarbes ó otras ciudades del mediodía de la Francia.

Se dan en el escritorio de Dagnerre y Cª, calle del Rincon, núm. 45

85-perm

ARMERIA Y CUCHILLERIA

25 DE MAYO, 213

Ventas por mayor y menor

Armas de todas clases francesas é inglesas, cartuchos para escopetas y revolvers de todas clases, espadas, cinturones, facones, etc. n1-perm

Banco de Lóndres Y RIO DE LA PLATA

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

Oro y moneda corriente

Cuentas corrientes, se abona .... 2 p.% anual.
Depósitos fijos, 3 meses .... 5 « «
Id. id 6 id. .... 6 « «
Id. á retirar con 30 días de aviso. 5 « «

Montevideo, Diciembre 2 de 1872. f. 1-perm.

Colchon elástico BERSON

PRIVILEGIADO POR EL GOBIERNO

Superior á todo lo conocido; es confortable, sólido, simple, es un manejo fácil y de un precio acomodado. En su fabricacion no entra mas que fierro y alambre, lo que impide pueda ser refugio á los insectos.

El colchon Berson ha sido premiado varias veces y aprobado por la Academia de Medicina de Francia.

7—Calle del Uruguay—7

s.1-perm

Por la mitad de su valor

Se vende una propiedad en la calle de Maciel núm. 147 edificada en un terreno de 18 3/4 varas de frente por 19 1/4 de fondo con siete piezas edificadas con lujo, despensa, cocina y letrina, un aljibe de 50 pipas de rica agua y dos patios, el primero de 11 varas de largo por 7 de ancho con techo de vidrio y un hermoso jardin en arriates de baldositas de colores y el 2º patio de 8 varas de largo por 5 de ancho, el edificio en su totalidad es de sólida construccion, para mas informes en la misma casa darán razon. f 8-1m.

FOTOGRAFIA

DEL PUERTO

101—25 DE AGOSTO—101

Este establecimiento, aunque no sea central, trabaja divinamente. Para convencerse, no tienen Vdes., señores, mas que visitar esta fotografía.

Copiamos fielmente el siguiente párrafo de carta que han recibido de Paris los hermanos Libert, residentes en esta capital, de su señor padre:

Hagan Vds. mis cumplimientos al Sr. Varona, felicitándole por la hermosa ejecucion de los retratos fotográficos que ha hecho de las personas de Vds.; … [illegible] … no se trabaja tan bien.

101—CALLE 25 DE AGOSTO—101

f27 1 mes. *Juan B. Varona*

FORTUNA POR 50 PESOS

En el pueblo 25 de Agosto en la costa del arroyo de Santa Lucía, paso de Chivo, á una legua del pueblo de Santa Lucía, donde está el gran puente de fierro y la gran estacion del Ferro-carril del Uruguay que será centro del comercio de toda clase de frutos … por la Florida y Durazno y para San José é Higueritas (Nueva Palmira). Se venden solares de 25 metros de frente por 50 metros de fondo á 50 pesos el solar, y á elegir por mas precio; para tratar en la Agencia principal calle Rincon núm. 17 de 12 1/2 á 2 de la tarde, en la calle de la Colonia núm. 234 de 7 á 9 de la mañana y en el pueblo de Santa Lucía en las casas del Sr. Lacueva frente á la casa núm. 8 encontrarán con quien tratar y no perder tiempo á comprar lindos solares por poco dinero, manzanas y quintas con arroyo y monte —*Ramon Alvarez.* 120-1mes.

GRAN QUINTA EN VENTA

LA MEJOR QUE SE CONOCE EN MONTEVIDEO

PERTENECIENTE AL SEÑOR D. BARTOLOMÉ VERNENGO

Con 15,000 varas cuadradas de terreno

Se vende la muy acreditada y conocida quinta de Sr. Vernengo, la cual consta de 15,000 varas cuadradas de terreno, ocupado todo por exquisitas plantas frutales, y de las que no se hace mencion por su mucha extension; previniendo que todas son plantas injertadas, habiendo de 2, 3, 4, 5 y hasta 10 injertos en cada planta, y esto basta decir que se han vendido en el rigor de la fruta: duraznos, á 2 ps y 10 cts. la docena; pelones, 5 1/2 ps. docena; peras, id; y de muchas otras clases: un gran edificio antiguo y 2 grandes aljibes, etc., etc.

La mencionada quinta se encuentra ubicada en la Villa de la Union, á 2 cuadras al Sud de la calle 18 de Julio, sobre la calle del Plata.

Para pasar á verla y tratar, diríjase á la calle de los Médanos núm. 99 (entre Uruguay y Paysandú)

(Se previene á las personas que se interesen en su compra, que se vende por ausentarse el Sr. Vernengo para Europa, y que se dará por la mitad de su valor.) f21-10p.

Tarjetas al minuto

CALLE WASHINGTON 46

Se imprimen tarjetas de visita á UN PESO EL CIENTO; tarjetas para el comercio etc., á precio razonable. El sistema que usamos es completamente nuevo. m1-1p.

Consulado Gral. de España

EN MONTEVIDEO

Se previene al público, que la testamentaría del intestado español D. Francisco Rodriguez Alonso, corre desde hoy á cargo de los apoderados de los herederos Don Filomeno Rodriguez y Don Francisco Abella.

Montevideo, 6 de Febrero de 1873.
El Vice-Cónsul de España.
José Calatayud.

AL COMERCIO

Participamos que desde el 1.º de Enero del corriente año, la casa del finado Don Francisco Rodriguez Alonso, ha quedado á cargo de los que suscriben, y seguirá la misma razon de Francisco Rodriguez Alonso como testimonio de gratitud á nuestro antecesor.—*Filomeno Rodriguez—Mariano Carballo.* f18 15p.

DEPÓSITO en la botica ANGLO-FRANCESA 1, calle de Helder PARIS

INYECCION ESENCIA DE SIBORD — GRAGEAS-ESENCIA DE SIBORD

La única inyeccion exclusivamente vegetal y que contiene los principios mas enérgicos de la copaiba y del matico.

Estas grageas contienen bajo la forma de un elegante confite los principios mas activos de la copaiba y de la cubeba.

DEPÓSITO en Montevideo V. GARAICOECHEA. A. DEMARCHI Hº y Cª.

GRAGEAS DE ERGOTINA BONJEAN

Medalla de oro de la Sociedad Farmacéutica de París.

Ellas son usadas con el mayor acceso por los mas célebres médicos Europeos contra todos los *flujos de sangre, las gargajeadas de sangre, disenterías y diarreas crónicas* — los cuales ellas curan en algunos días — contra las obstrucciones y los derrames de sangre de las señoras. Son, por su accion enérgica sobre la circulacion, uno de los mejores remedios para curar las dolencias del pecho.

Depósito - farmacia LABÉLONYE y Cª, calle d'Aboukir, 99.— *Montevideo*, VENTURA GARAICOECHEA, Sarandí, 237; DAUDY, botica del Leon de Oro; LASCAZES, Sarandí, 164; William CRANWELL.

CURACIONES.

PLUS DE COPAHU — El Jarabe de citrato de hierro (del Dr CHABLE de Paris) es el único que cura enseguida las *Gonorreas, Relajaciones y Debilidades* del canal, las sorditudes y leucorreas de las mujeres (ver la noticia).—A *Paris*, Dr CHABLE calle Vivienne, 36.

DEPURATIF DU SANG — 30,000 curas de empeines, *afecciones cutáneas, virus y enfermedades secretas, acritudes y humores de la sangre*, prueban bastante bien que mi JARABE DEPURATIVO VEGETAL (sin mercurio), y mis BAÑOS MINERALES son los únicos medicamentos que curan radicalmente, estas afecciones.

Montevideo, A. DEMARCHI Hermanos y Cª.

ESENCIA ETEREA BALSAMICA

Es el tónico externo por excelencia, así como la quinquina es el tónico interno. Muy saludable para los niños y las personas débiles.

En fricciones esta esencia cura los *dolores neurálgicos y reumatismales*. Además es una agua de tocador higiénica y de agradable perfume.

Botica Leroy, 13, rue d'Antin, *Paris*
(Exigir la firma V. Leroy.)

Depósito en Montevideo: V. GARAICOECHEA; A. DEMARCHI Hermanos y Cª

ALTERACIONES DE LA TEZ

LA LECHE ANTEFÉLICA

pura ó mezclada con agua quita pecas, asoleo, arrugas, granos, barros, eflorescencias y otras afecciones que dañan la tez, pone y conserva el cútis limpio y terso.

CANDÈS, 26, boulevard St-Denis, Paris.

VERDADERAS INYECCION Y CAPSULAS RICORD

DE CH. FAVROT, Farmacéutico, 109, rue Richelieu, Paris.

CURACION CIERTA

De las Gonorreas antiguas y recientes

CH. FAVROT

DEPÓSITOS: *Paris*, 109, rue Richelieu. — *Montevideo*: A. Demarchi Hnos y Cª, V. Garaicoechea; W. Cranwell y Cª.

Cocinera Y MUCAMA se necesitan en la calle de Zabala, Nº 67 para una familia de tres personas, no se admiten sin que presenten alguna recomendacion. m3-4p

Dinero Se dá en la relojería y joyería de Cárlos Quintela calle Sarandí núm. 239 sobre alhajas y cualquier objeto de valor. f25-1m.

Gran rebaja DE PRECIOS—Calle de las Cámaras núm. 130 casa conocida desde muchos años por las cuotas económicas, las mejores que se han introducido en el país, hay de todos tamaños, … tabaco … para los fumadores de buen gusto y una porcion de artículos. f1 perm.

Hotel Oriental En el Miguelete, camino del Paso de los Duranes.—En este hermoso hotel, donde el servicio es esmerado … [illegible] … Gerente. f. 12-1 m.

Importante En la fábrica de escobas de la calle del Rio Negro 53, se encuentra una partida de escobas de palma, y otras de varias formas, plumeros etc. á precios muy módicos. f. 21-10p.

Los que se consideren acreedores del Sr. D. Alejandro Vanner, pueden ocurrir á la casa n. 131 de la calle Cerro Largo, con sus justificativos, para recibir lo que les corresponde … Marzo 3 de 1873.—*Alejandro Vanner.* m4-10p

Liquidacion La gran mueblería y Tapicería … [illegible] … f26-15p

Muchachos PARA EL COMERCIO—Hay 2 … [illegible] … m.5-3p.

Mucama Se necesita una en la calle del Rincon núm 51. m4-7p.

Muchacha para el servicio de 2 personas se necesita una, calle de las Cámaras núm. 154. m6-4p.

Oficial peluquero Se necesita uno en la peluquería del Siglo calle 25 de Mayo núm. 161. m.6-3p.

Oficial barbero Se precisa uno en la calle 25 de Agosto N. 161 que sepa bien su oficio. m5-3p.

Préstamos Se presta dinero sobre alhajas y mercaderías.

Cambios Hay cocineras, mucamas y sirvientes con buenos informes.—Agencia, calle Solís, núm. 50. m. 5-3p.

Pichincha Se vende la contrata de un terreno con … en un paraje central … [illegible] … m1-4p.

Repartidores DE CIGARRILLOS.—Se necesitan en "El Comercio …", calle de las Cámaras, 156. Se les pagará bien, garantiendo la bondad de los artículos. *Ramon Vidarte y Cª.* m-3-3p

Se vende la casa y existencias de una modistería muy acreditada y situada en una de las mejores parajes de la ciudad, por ausentarse su dueño para Europa. Ocurrase á la casa de don Victor Jacod, 25 de Mayo 273. m6 3p.

Sociedad PROGRESO DEPARTAMENTO—PRIMERA COMPRA—De conformidad con la resolucion de la asamblea General, se servirán pasar los S. S. accionistas por el Escritorio Calle Cerrito N. 43, desde el Jueves 6 del corriente de 9 de la mañana á 4 de la tarde á recojer el primer dividendo de 30% resultado de la venta de terrenos vendidos, de las treinta y seis cuadras … que forman su capital.—Montevideo, Marzo 5 de 1873.—*La Comision Directiva.* m6 3p.

Societé Culinaire Les membres de cette société sont priés d'assister à une assemblée générale qui aura lieu le 11 courant à 8 heures du soir au café de la Charrette rue Cerrito 68.— Par mandat, *Le Secrétaire.* m6 3p.

Secretaria del Instituto Por disposicion del señor Presidente del Instituto, llámase á concurso para la provision de la clase de inglés, cuyo acto se efectuará el 7 del corriente á las 7 de la tarde. Los interesados podrán presentarse por escrito en esta oficina hasta el día expresado á las 11 de la mañana.—*El Secretario.* m6 2p.

Se alquila Una casa de diez piezas, bajo y alto, el alto independiente, con cocinas y letrinas independientes, agua de aljibe etc., calle Maciel 150; para tratar, ocurrir calle de las … núm. 164. m. 4-10p.

Se vende Un armazon y mostrador en la calle de las Cámaras núm. 133 darán razon. m 5 3 p.

Se vende por no poderlo atender su dueño el almacen sito en la calle del Cerrito, núm. 34, esquina Perez Castellanos; tiene muy buenas condiciones. El que se interese, en la misma casa darán razon. m5-3p

Se alquila un solar con dos galpones y cuatro piezas en la calle del Cerro-Largo, 135, hay con quien tratar. m1-15p

Semilla de alfalfa de Mendoza, se ha recibido una partida de semilla de alfalfa en la calle de Ibicuy 47 y 49. m4-7p.

Se compran acciones civiles y militares, liquidaciones, se dá y se toma dinero sobre hipoteca, se venden casas y terrenos, en el escritorio de Eliseo Chaves y Ca. Misiones 163 bajo los altos de la casa del Dr. Elzauri. m1-15p

Se alquilan piezas amuebladas con toda comodidad. Calle Cerrito, n.º 180. f. 28-6 p.

Se vende la fonda, café y billar sita en la calle 25 de Agosto, núm. 287, 289 y 291; dicha casa se vende por no poderla atender su dueño; es propia por su buena posicion. Para tratar, en la misma casa. f28-6p

Se vende El café, fonda y posada, denominado "Au roi de …", situado en frente á la calle de Treinta y Tres y otro frente calle del Muelle Viejo.—Para tratar, dirigirse calle del Muelle Viejo, núm. 8, ó calle de Cerrito, núm. 261. f. 21-15 p.

Se alquilan 4 piezas amuebladas calle 25 de Mayo n. 149. En la peluquería del lado darán razon. m1.—8p.

Sirvienta EXTRANGERA.—Se necesita para dos personas, calle del Durazno, núm. 32. M. 1.º—8 p.

Se vende el almacen sito en la calle Piedras 231, esquina Ituzaingo. La casa tiene todas las comodidades. Se vende por no poderlo atender su dueño. f16-15p.

Se vende Una casa, con una linda sala, cuatro piezas, dos patios y todas las oficinas indispensables, situada en la calle de Colon nº 173, donde encontrarán con quien tratar á todas horas del dia. f13-15p

Salvador Gazeaux Balanceador público y de número—Ofrece sus servicios al público, en la calle del Uruguay núm. 118 y 120, almacen del Cerro, esquina Convencion. f11-perm

Un capataz DE QUINTA, casado, busca colocacion. Por mas informes calle Uruguay 213. f13-15p.

Un matrimonio Francés recien llegado de Francia se ofrecen la mujer para cocinera y el marido para mucamo, portero ó cualquier trabajo en la casa ya sea en Montevideo ó en cualquier pueblo del interior, ocurrir en esta imprenta con las iniciales A. E. m5-8 p

Estudios comerciales

150—CALLE DEL SARANDÍ—150

Los jóvenes inteligentes y *trabajadores* que deseen dedicarse á la carrera del comercio, ó obtener una buena colocacion en un escritorio, pueden dirigirse al profesor ARSENE ISABELL, para aprender, teórica y prácticamente, la TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE, con los libros auxiliares indispensables en una casa de comercio por mayor, bien ordenada;—LA ARITMÉTICA COMERCIAL, elemental y superior;—LA CORRESPONDENCIA MERCANTIL, en español ó en francés, á eleccion del discípulo;—LA CALIGRAFIA, letra inglesa y letra redonda, tan útil y tan vistosa para los libros.

El mismo profesor enseña los idiomas FRANCÉS Y ESPAÑOL.

Para los DIAS Y HORAS disponibles y demas condiciones, verse con el profesor, por la mañana, hasta las 11 y de noche entre 6 y las 10.

GUIPUZCOA VIZCAYA, ALAVA Y NAVARRA

Se dán letras sobre dichos puntos por cualquier cantidad, en casa de los Sres. Leunda hermanos y sobrinos, calle del Rincon, 111. f. 14-1p por mes en la 3ª p.

FLORES Y PLANTAS

383—Calle 25 de Mayo—383

Tengo el gusto de poner en conocimiento del público, que he llegado á esta capital hace muy pocos dias, procedente de Francia, con una de las colecciones de plantas, flores, arbustos y árboles frutales mas completa que ha arribado á esta ciudad, hasta el presente.

Mi larga residencia en Europa, y la circunstancia de tener allí un establecimiento de primer órden, me han colocado en aptitud de haber podido formar esta magnífica coleccion, entre la cual se encuentran variedades, que hasta ahora no han sido conocidas en América.

FLORES—Camelias y entre ellas porcion de clases nuevas, … plenas Embricatas perfectas, etc., magníficas Peonías, espléndidas Magnolias, Azaleas de la India, y rosas clases de … Jazmines del Cabo, Agapantos, una coleccion de rosas … en su clase, entre ellas la amarilla rayada de punzó y una inmensa cantidad de flores de cebolla tan ricas como variadas, etc. etc.

ARBUSTOS—… Caña de Africa, Higuera de Africa, etc.

FRUTALES—Perales, Manzanos, Cerezos, Albaricoqueros, Ciruelos, Melocotones, Granaderos, Uvas, Frambuesas, etc. etc.

Vuelvo á permitirme llamar la atencion del público en general sobre esta espléndida y magnífica coleccion, por la circunstancia de ser una de las mejores y completas que se han introducido en este continente, muy particularmente en las clases de Rosas, Camelias y Árboles frutales, etc. etc.

El todo se venderá á precios equitativos. m1-6p

Judicial Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la 2ª Seccion Dr. D. Saturnino Alvarez, se cita, llama y emplaza á D. Pedro Correa, para que dentro del término de treinta días á contarse desde esta fecha, comparezca á estar á derecho en los autos formados con motivo de la muerte intestada de D. José Borrell, cada tercer día á oir providencia, bajo apercibimiento de que en su rebeldía se le nombrará Defensor de oficio.—Montevideo, Febrero 5 de 1873.—*Luis H. Cardoso*, Escribano de Intestados de la 2ª seccion. f7-1mes

Judicial Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Juan Carlos Blanco y á solicitud de D. Pascual Cambroni, llamo y emplazo á D. Mariano P. de Iriondo para que comparezca ante este Juzgado por sí ó por apoderado instruido y expensado, en forma, á estar á derecho en los autos que le ha promovido D. Pascual Cambroni por cobro de pesos dentro del término de veinte dias contados desde hoy día de la fecha.—Montevideo, Febrero 7 de 1873.—*Justino Gonzalez*,—Escribano Público. f8-20p

Judicial Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Juan C. Blanco, y á solicitud de D. Vicente Valla, llamo y emplazo á los que se consideren con derecho á una letra extraviada girada por el Banco Comercial al portador y señalada con el número 6134, por la suma de 440 pesos, para que se presenten ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de quince días que se les señala, contados desde hoy día de la fecha. Montevideo, Febrero 14 de 1873.—*Justino Gonzalez*, escribano público. f15-14p.

Judicial Por disposicion del Sr. D. Andres Folle, Juez Comisario del concurso formado á D. Francisco Diaz, cito á todos los acreedores del referido concurso, á una reunion general que tendrá lugar en el … del Juzgado de Comercio, calle Zavala, núm. 128, el día cuatro del corriente, á la 1 del día, á fin de procederse al nombramiento de Síndico definitivo, recomendándose la mas puntual asistencia á los interesados.—Montevideo, Marzo 3 de 1873.—*Justino Gonzalez*, Escribano Público. M. 5-4 p.

Edicto A los efectos que determina el art. 917 del C. C. y por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario de esta Capital se hace saber al público la apertura de la Testamentaria de Don Andres Sage y que llama durante treinta días á los que se consideren con derecho á ella.—Montevideo Febrero 27 de 1873.—*Benito Montalda.* m 3-3 p

Edicto judicial De mandato del Sr. Alcalde Ordinario de este Departamento se sacará á remate á las puertas del Juzgado calle del Cerro n.º 149 á las horas de costumbre y el día 6 de Marzo próximo, un terreno y edificio que contiene, de la propiedad de D. José Benito …, situado en la nueva ciudad calle Isla de Flores núm. 91 y 94, que tiene 12 metros 63 centímetros de frente al Sud á dicha calle, … [illegible] … Montevideo, Febrero 21 de 1873.—*Benito Montalda*, escribano público. f.25-4p.

Edicto Juzgado Ordinario de Cerro-Largo—Por mandato de esta fecha, proveído por el Sr. Alcalde Ordinario del Departamento se cita, llama y emplaza á la sucesion de D. Antonio Ibañez, para que dentro del término de treinta días siguientes al de esta fecha, se presente ante este Juzgado por sí ó por apoderado, á estar á derecho e intervenir en la venta de una finca … en esta Villa, … del expresado D. Antonio Ibañez … [illegible] … Melo, Febrero 14 de 1873—*A. Elio Muñoz*, Escribano Público. f. 13-1 mes.

Edicto Montevideo, Febrero 13 de 1873.—D. Agustín Golombo comparecerá ante este Juzgado, por sí ó por apoderado instruido y expensado, dentro del término de quince días, á responder al juicio ejecutivo que le promueve D. Adolfo Puché, bajo apercibimiento que de no verificarlo, se procederá en su rebeldía, con arreglo á derecho.—*Ricardo L. Laber.* f16-12p

Edicto A los efectos prevenidos por el artículo 977 del Código Civil y de mandato del señor Alcalde ordinario de esta Villa, se hace saber al público la apertura de la Testamentaria de Don Julian …, para que dentro del término de quince días contados desde la fecha de esta publicacion, se presenten todos los que por cualquier título se consideren con derecho á dicha Testamentaria.—Villa de la Union, Marzo 3 de 1873.—*Antonio Vazquez*, Escribano Público. m6-15p.

Embargo Juzgado de Paz 1ª Seccion—Montevideo, Marzo 4 de 1873.—Por el presente hago saber á los suscritores del diario "La República", que por auto de fecha 11 del pasado Febrero, se ha decretado embargo en la suscricion de dicho diario, para responder al pago de cantidad de pesos, que le demanda D. Felipe Mateu Iglesias y que por esta causa no deben abonarse la suscricion, sino á la persona que designe este Juzgado, que lo es D. Ramon Perez.—*Ricardo L. Laber.* m5-10p.

Edicto Por el presente se cita y emplaza al que sea tenedor del testimonio de una hipoteca que grava la finca y terreno de la calle de la Colonia núm. 234 y que tiene la fecha cinco y nueve de Julio de 1870, para que dentro de seis meses contados desde esta publicacion venga á usar de su derecho … en virtud del referido documento bajo apercibimiento que de no verificarlo dentro de dicho plazo se declarará nulo y sin valor ni efecto legal el referido testimonio … [illegible] … Montevideo, Diciembre 21 de 1872—*Martin Ximeno.* d. 27-6 meses.

Edicto judicial De mandato del Alcalde Ordinario de este Departamento, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren acreedores de la sucesion de D. Pablo …, para que comparezcan á deducir sus derechos ante este Juzgado, en el término de treinta días de la fecha y bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda.—Montevideo, Febrero 21 de 1873.—*Benito Montalda*, Escribano Público. f21-10p.

Jabonero Se necesita un oficial de jabonería que sepa desempeñar bien su deber, para tratar ocurran á la calle 18 de Julio núm. 667. f22 8p.

Jardinero Se ofrece uno, italiano, inteligente en el oficio; ocurrir calle Paysandú núm. 51. Puede dar buenos informes de su conducta. m3-6p

José M. Pereira Tasador de terrenos y fincas en todos los ramos de construccion, despues de una ausencia de ocho meses, vuelve á ejercer su profesion, las personas que quieran utilizar sus servicios pueden contar con su prolijidad y prontitud en el desempeño de su cometido. Su domicilio calle de los Médanos núm. 33, pedidos calle de Soriano esquina Arapey (conocido por esquina de la Laguna) dejando una esquela. d 10-3 meses

Al comercio Con esta fecha queda disuelta la sociedad que giraba en esta plaza con la razon de Lopez Eguilior y Cª en lo sucesivo la misma casa de comercio girará con la razon social de Eguilior, Lafuente y Cª á cargo de los cuales queda el activo y pasivo de la misma.—Mercedes, Febrero 23 de 1873.—*Santiago Eguilior—Venceslao Lopez—Pedro de Laforcie.* f.27-4p.

A los señores boticarios Y DROGUISTAS—Un jóven español recien venido á esta, desearía colocarse en uno de dichos ramos, ya como dependiente, sino como peon, teniendo once años de buena práctica en el primer ramo (farmacia) y tiene quien garanta su conducta.—El que se interese diríjase por escrito á la calle 25 de Agosto núm. 27 y 29 con las iniciales J. R. M. m3-3p.

Al público Se vendió la Fonda sita en la calle de Agraciada N. 169 el que tenga cuentas contra dicha casa lo hará en el plazo de tres dias—Montevideo, Marzo 4 de 1873. m5-3p.

A quien interese Se vende una prensa de mano para enfardar cerda, lana, pieles, cueros pasto, etc. que ocupa muy poco espacio, da mucha presion, precisa para trabajar con 2 ó 3 hombres sin fatiga, hace la presion en 2 minutos, lo que quiere decir que hace muchos fardos al dia, los que ya salen cosidos y arqueados, propios para l'envíos donde se quiera. Se vende por conclusion de negocio y se dará muy barata al que la necesite: en la barraca Pereira, calle del Cerro-Largo núm. 46 encontrarán con quien tratar. m5-3p.

Agencia DE CONCHAVOS—Se piden dependientes para el campo, para Canelones. Se piden mozos para cafés y hoteles, se precisan mucamos, sirvientes y cocineras, y se busca ocupacion á los individuos que lo soliciten segun su arte ó profesion. Andes núm. 23 frente al núm. 22. Se necesita en la misma casa una persona que sea activa para encargarse en clase de socio. m5-3p.

Ama de leche Italiana, se ofrece una, de leche fresca, sin inconveniente para criar en casa de los interesados, y se ocupa tambien de planchar la ropa de la familia, ocurrir Mercado viejo N. 6. m5-3p.

Al comercio La casa de corretajes en general que giraba en esta plaza bajo la firma de Ricardo Lacueva girará desde la fecha bajo la de Lacueva y Colarcio por haberlo así convenido ambos—Montevideo, Marzo 1º de 1873—*Lacueva y Colarcio.* m. 1º-4 mes.

Alerta El que quiera sacar buen diario con poco capital, que compre la cigarrería calle de Solís núm. 54; sirve para cualquier negocio (es pequeño), por la buena posicion que ocupa. Para tratar en la misma casa. m1-6p

Ama de leche Se ofrece una española, con leche fresca, calle del Arapey n. 137, para criar en su casa. m 6-3p.

Ama de leche Se ofrece una de leche fresca para criar en casa de los interesados. Ocurrase calle de Santa Teresa núm. 187½. m 6-3 p.

Ama de leche Se ofrece una Española con leche fresca de dos meses para criar en casa de los interesados ocurrir calle Colonia N. 283. m6-3p.

Almacen Se vende uno con poco capital, por tener su dueño que ausentarse del país. Calle de Mercedes esquina Cuareim n. 116 encontrarán con quien tratar; es un punto magnífico para negocio. m6 3p.

Ama de leche Se ofrece una italiana con leche fresca para criar en su casa. Darán razon en la fonda Italiana del triunfo calle Agraciada N. 230. m6 3p.

Al comercio Se alquila la tienda Calle 25 de Mayo N. 241 con accion á la llave, el que le interese ocurra á dicha tienda para tratar. m6-3p.

Atencion La casa de recreo de la calle 25 de Mayo n. 40, queda abierta desde hoy á sus amigos y conocidos. f28-1m.

Atencion Un jóven que ofrece las recomendaciones del caso, desea ocuparse en una barraca ó ya sea en cualquier oficina pública ó particular ó otro empleo decente. El que lo necesite puede ocurrir á esta imprenta ó dirijirse á la calle de Colon, número 125, bajo las iniciales J. P. R., donde lo encontrarán. f19-15p

Adivinadora En la calle de San José 108, se dan consultas de adivinanza, desde las 8 de la mañana hasta las 8 de la noche. c31-1mes.

Baratísimo Se venderá con lo edificado, árboles frutales y todo cercado, un terreno formando esquina, de 21 varas frente á la calle Monte Caseros 80 varas tambien frente á la calle que va al Circo de las Carreras—Ruiz, pues, situado en la misma cuchilla de Maroñas á tres cuadras de la estacion del ferro-carril á la Union, debiendo pasar por las puertas el ferrocarril á Pando. El que quiera hacerse por poco dinero de una propiedad en paraje tan dominante, pintoresco, saludable y de gran porvenir, véase con el encargado en la Union, calle Larravide número 21. f15-15.

Banda ITALO-PLATENSE.—Habiéndose retirado por no poder continuar en el cargo de Secretario de esta corporacion el Sr. … desde hoy lo sustituirá el Sr. Juan B. …, … la oficina en la Guía de la Capital, Plaza Independencia. La Comision. m3-3p

Contestacion AL CONTRA AVISO DE … contenido de mi anterior aviso á que se refiere el contra aviso que contesta, … [illegible] … —*Juan Bubba.* m6-3p.

Canelones Se vende ó se alquila, en un precio módico, una casa espaciosa recien construida en esta villa, en un terreno de 23 varas de frente, por 50 de fondo, muy propia para café y billar, con un espacioso corralon y caballeriza é inmediata á la estacion del Ferro-Carril.—Ocurrir á los interesados á la casa de Onsbehere y Gadelis, en la misma villa. f. 25-1mes.

Cocinera y mucama Se precisan en la calle de … núm. 153, … [illegible] … garanta su conducta. m5-10p.

Cocinera Se ofrece una con buenas recomendaciones, la persona que se interese puede ocurrir calle … N. 83, … nacionales. M5-3p.

ZUGARRAMURDI Y Cª

DENTISTAS AMERICANOS

CALLE DE ZAVALA, NÚM. 91 — ESQUINA 25 DE MAYO

CALLE DE ZAVALA, NÚM. 91 — ESQUINA 25 DE MAYO

Con muchos años de experiencia práctica, poseen y practican todos los últimos adelantos de la profesion y ofrecen sus servicios á todos los que necesiten de OPERACIONES DE 1ª CLASE.

Entre otras novedades tienen un nuevo material para chapas de dentaduras que es superior al ya conocido cauchut vulcanizado,—el cual reune sobre éste la superioridad de ser menos pesado, mas fuerte y delgado.

Con este nuevo material se hace una dentadura que en belleza, natural apariencia y demas usos generales nada deja que desear.

Tambien se construyen dentaduras con chapas de cauchut y oro—sin necesidad de la extraccion de las raíces.

Se emploman dientes con oro y amalgamas de varias clases.

Extraen dientes sin dolor con el gas protóxido de azoe.

Horas de oficina desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde.—Los domingos hasta las 12. 18-p

COMPAÑIA NACIONAL

DE

LIMPIEZA PÚBLICA Á VAPOR

Privilegiada por el Superior Gobierno de la República.

SERVICIO DE DIA Y DE NOCHE SIN OLOR Y SIN RUIDO

La compañía tiene el honor de ofrecer al respetable público desde el lúnes 30 del corriente su establecimiento de limpieza, situado en la calle del Ibicui número 257, la cual hará servicio de dia y de noche, teniendo un personal y máquinas completo pronto para atender á los pedidos que tengan á bien confiarle, pudiendo dirigir los pedidos al mismo establecimiento ó á las sucursales siguientes:

Villalba y Trianon, calle de las Piedras esquina á la de Zavala, Agencia.
Joaquin Solé, plaza Matriz, esquina de Rincon y Cámaras.
Palau y Garriga, calle del Cerro-Largo núm. 135 A, carpintería.
Pantaleon Méndez, Ciudadela 170.
Cordon, José Oriol Solé, Parque 39.
Union, calle del 18 de Julio núm. 335 y 337. Fonda Española.
Aguada, D. Pablo Rochetti, calle de la Agraciada núm. 236, Botica.
Paso del Molino, Sr. Maís.

N. B. La sociedad tiene prontos dos carros que harán el servicio diario para recojer las aguas sucias; las personas que deseen que les sean recogidas las aguas, podrán dejar aviso en las mismas sucursales, ó bien llamar á los peones que no dejarán de atender al público.

PRECIOS MODICOS

47-perm.

PROCTER HERMANOS & Cª

INTRODUCTORES DE MAQUINAS EN GENERAL

FUNDICION INGLESA (en la Aguada)

Calle Sarandi, 133 — OFICINA — Calle Sarandi, 133

TIENEN EN VENTA:

Motores á vapor, Ingleses.
Trilladoras con motor á vapor.
Desgranaderas de maíz á vapor.
Sierras á vapor.
Arados ingleses.
Segadoras americanas, Word.
Idem inglesas.
Molinos á vapor.
Idem domésticos, propios para estancia.
Aventadores ingleses, para trigo.
Objetos para máquinas.
Crisoles para fundir.
Asientos de fierro fundido, con toldo, para jardin.
Bombas con ruedas, para idem.
Escardillos para los caminos de id.
Sembradoras de Rasons Sims y Head.

Se encargan de mandar traer toda clase de máquinas inglesas y americanas, reciben toda clase de trabajo de fundicion y maquinaria. f. 14-1 m.

EXPOSITION UNIVERSELLE DE 1855

MEDAILLE DE 1re CLASSE

ALF. LABARRAQUE & Cie

QUINIUM LABARRAQUE

APROBADO POR LA ACADEMIA IMPERIAL DE MEDICINA DE PARIS

El Quinium Labarraque es un vino eminentemente tónico y febrífugo; así es que está destinado á reemplazar con ventaja las demás preparaciones de la quina.

Los vinos de quina, empleados por lo regular en medicina, están preparados con la corteza de la quina, cuya riqueza en principios activos es muy variable; además, los procedimientos de fabricacion son de tal modo defectuosos, que las cortezas que han servido para la preparacion del vino de quina pueden emplearse aun para la fabricacion del sulfato de quinina. Así es que estos vinos no contienen mas que vestigios de principios activos, y en proporciones siempre variables.

El Quinium Labarraque, aprobado por la Academia imperial de medicina, constituye al contrario un medicamento de composicion determinada, rica en principios activos, sobre el cual los médicos y los enfermos pueden siempre contar con entera confianza.

El Quinium Labarraque se prescribe con el mayor éxito á las personas endebles, debilitadas, ó extenuadas, sea por efecto de constitucion viciosa ó á causa de alguna enfermedad; á los adultos cansados por un crecimiento demasiado rápido; á las mujeres en el periodo de sobreparto, y á los ancianos enflaquecidos por la edad y las enfermedades.

En los casos de clorósis, anemia, y colores pálidos, este vino es un poderoso auxiliar de los ferruginosos; asociado, por ejemplo, á las píldoras de Vallet, produce efectos sorprendentes.

Depósito, en Paris, en casa de E. FRERE, 19, rue Jacob

Depósito general: W. CRANWELL Y Cª

167, calle del 25 de Mayo.—Montevideo.

ABANIQUERIA Y PARAGUERIA

Mercería — CAMARAS, 121

CAMARAS, 121 — Mercería

Surtido general

POR MAYOR Y MENOR

a1-perm-3p por sem

HOTEL DE LA PAIX

Se vende por tener que retirarse su dueño para Europa, el acreditado establecimiento situado en la calle de las Piedras, núm. 141; y tan conocido en esta ciudad bajo la denominacion «Hotel Bria y de la Paix». La venta se efectuará al gusto del comprador, sea en un solo lote comprendiendo todas las existencias con llave ó en dos partes distintas, comprendiendo, la una el restaurant y sus accesorios; la otra los cuartos y piezas en los altos con todo lo que le corresponde. Para tratar ó pedir mas informes acudir á dicho establecimiento donde todo se pondrá á la vista de los interesados.

m.4-1mes. Montevideo, 3 de Marzo de 1873.

PILDORAS DE BLANCARD

APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

ADOPTADAS EN 1868 PARA EL FORMULARIO OFICIAL FRANCÉS, EL CODEX, ETC.

Participando de las propiedades del IODO y del HIERRO, estas Píldoras se emplean especialmente contra las escrófulas, en el principio de la tisis, en la debilidad de temperamento, así como en todos los casos (colores pálidos, amenorrea, etc.), en donde es necesario reanimar la sangre, sea para enriquecerla y darle abundancia normal, sea para excitar ó regularizar su curso periódico.

N. B.—El ioduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel, irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Píldoras de Blancard, exíjase nuestro sello de plata reactivo y nuestra firma estampada al pié de una etiqueta verde.— Desconfíese de las falsificaciones.

Véndese en las principales Farmacias. Blancard, Farmacéutico, rue Bonaparte, 40, Paris.

Depósito general: W. CRANWELL y Cª calle de Mayo 25, 167, Montevideo.

EAU DU Dr CALLMANN — AGUA … PELO y la BARBA … Con una simple aplicacion … rubio, castaño, negro … 10 francos.— Dr CALLMANN, farmacéutico de 1ª clase, Paris. En Montevideo: V. GARAICOECHEA; —A. DEMARCHI Hnos y Cª, y las Peluquerías y Perfumerías.